

LA VOZ

DIARIO REPUBLICANO



LOS PREPARATIVOS DE LA FERIA DE LA SALUD.—Bellas jóvenes trabajan con actividad y entusiasmo en el adorno de las carrozas que han de figurar en la Batalla de Flores, uno de los festejos más sugestivos de la Feria

GRAN TEATRO

Ideal CINEMA.-Empresa GUERRERO
Teléfono, 2-7-0-0

Hoy sábado 21 de mayo de 1932. A las siete tarde y diez y media noche. Nuevo programa sonoro. Estreno, INTREPIDO ALPINISTA, dibujos sonoros. Estreno, REVISTA SONORA PARAMOUNT, interesante revista. ¡Acontecimiento! Estreno sonoro Paramount, TABU, una maravillosa producción impresionada en los mares del Sur, e interpretada por indígenas de la Polinesia. Butaca, 2,00 pesetas. Anfiteatro, 0,75. Paraíso, 0,30. Mañana secciones a las cuatro, siete y diez y media noche. El martes próximo. Debut de la Compañía de Comedias MELIA-CIBRIAN, con el gracioso estreno de la comedia en tres actos de don Pedro Muñoz, titulada ¡TODO PARA TI! Gran éxito de risa.

Teatro Duque de Rivas

Empresa A. CABRERA

Tels., Oficinas, 1750. Conserjería 2691

Funciones para hoy sábado 21 de mayo de 1932. A las siete tarde y diez y media noche. La graciosa película cómica en tres partes hablada en español, titulada, ENTRE PLATOS Y NOTAS, insuperable creación de Delia Magaña. Estreno de la espectacular producción "Muza Film", interpretada por María Malicka, Adam Brodziez y Eugene Bodo, dirección sonora de Casimir Czyski titulada EL SECRETO DEL SUBMARINO. Butaca, 2,00. Grada, 0,30. Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde. Cine popular, proyectándose la gran película española UNA EXTRAÑA AVENTURA DE LUIS CANDELAS. A las siete y a las diez y media, grandes secciones. Pronto, CAMAROTES DE LUJO, hablada en español. Temporada de Feria. Compañía de Comedias de AMALIA DE ISAURA. Debut el miércoles 25.

CINE ALKAZAR

EMPRESA CINAES

Reyes Católicos, 17.—Teléfono 2549

Hoy sábado 21 de mayo de 1932. A las siete y diez y media. Estreno de la revista de actualidades NOTICARIO FOX NUM. 49. La soberbia y deliciosa Comedia LA TAQUI-MECA. Butaca, 1,50. Niños, 0,75. Muy en breve ¡MANOS ARRIBA!

CAFE NOVEDADES

SALON DE VARIETES

Gran Capitán, 11.—Teléfono, 1-0-5-9

Hoy sábado 21 de mayo de 1932. Exito de la bailarina flamenca, tan querida de este público MANOLITA LA CAÑI. Grandioso éxito de la estrella de la canción frívola LOLITA MAGAZ, procedente del Kursal Internacional de Sevilla. El próximo día 23 reaparición de la cancionista frívola BLANQUITA GARCIA. Todas las noches bailes populares.

IBERIA. Sombrero español ligero como un vilano a 18, 20, 22 y 25 pesetas, no pagan aduana y compiten con los extranjeros de 35 y 40 pesetas. Garantizado por ocho años. En Córdoba sólo los vende Padilla Crespo.

Bar y Restaurant

- de -

"ESPAÑA Y FRANCIA"

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Comidas a 4 pesetas

SE SIRVEN BANQUETES DENTRO
Y FUERA DE LA POBLACION.

Almuerzos económicos a 3 y 4 pesetas

Gran Capitán 4 y 6. Teléfono 18-19

GRAN RESTAURANT

DE

HUJO DE MIGUEL GOMEZ

Marqués de Boil, 5 • Tel. 25-03

No dejen de visitar el BAR PLATA

Restaurant "LOS LUISES"

ANTONIO SALAMANCA

San Nicolás, 4 Teléfono 1033

Servicio esmerado a la carta y por cubierto

Anuncios económicos clasificados

Los suscriptores de "LA VOZ" encontrarán para esta clase de publicidad, una bonificación de un 20 por 100 que ofrece la Administración como descuento. Por cada inserción se abonarán también 15 céntimos por el impuesto del Timbre. Pago anticipado.

Arrendamientos

SE arrienda desde el día piso interior en 70 pesetas mensuales en la calle Duque de Hornachuelos, 6.

ARRENDAMIENTO. Para tienda, almacén, depósito de granos o cosa análoga se arrienda desde el día un local con amplios sótanos asfaltados en la casa Reyes Católicos, 14, frente al Cine Alkazar. Para tratar, San Zoilo, 2.

Compras y ventas

QUESO SUPERIOR a 2'25 pesetas kilo; de 12 kilos en adelante, 2 pesetas. Alambre de espino. Vaca de Alfaro, 31.

PALOMINA y mil puntas para cercas. Vaca de Alfaro, 31.

SE VENDE verde por quintales en la braza Olivos Berrachos, lindando con la Huerta "La Marquesa".

SE VENDE: seis mesas veladores de hierro y doce sillas de madera, en la calle Emilio Castelar, 46.

SE VENDE máquina escribir "MERCEDES", comprada hace dos meses. Antonio Baena Venzala, Bujalance.

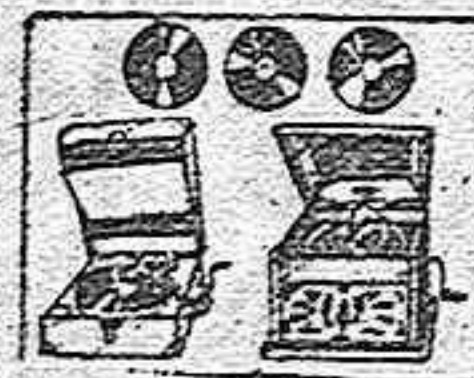
EN la calle Mufices, 2 se venden algunos muebles.

Pérdidas

PERDIDA de un perro pequeño, color canela, que atiende por "Chicle", con bastante pelo en la cabeza, resto del cuerpo recién pelado, se gratificará a quien lo entregue en calle Málaga, número 8.

Varios

SE TRASPASA una fábrica de jabón, por no poderlo atender su dueño, en buenas condiciones. Razón, Emilio Castelar, 77.



FONÓGRAFOS y discos desde 10 pesetas al mes, nada por adelantado.

E. Quiñet. Representante, F. Alijo, Plaza de la Constitución, 27 y 29. Teléfono 2903. Córdoba.

ROMERO, PINTOR. Decoración de interiores, empapelado de habitaciones, rotulaciones en cristal, anuncios en general. Céspedes, 14 duplicado. Teléfono, 1-0-2-2.—Córdoba.

PELUQUERIA de señoras. Se hacen toda clase de trabajos, ondulación permanente, a "La Marcell" al agua, arreglo de cejas y manicura.—Ramón y Cajal, 6.

SE ACABA de recibir en sombreros Padilla Crespo los estuches de verano para la cabeza "Bonitos sombreros de paja y muy baratos". Comprando usted en esta casa un sombrero se le limpiará gratis el viejo del año pasado.

FABRICA de Tapones y Plantillas de Corcho de Joaquín Taguas, Huerto de San Agustín, número 6.—Se vende corcho para colmenas.—Córdoba.

BOHOLLO SOMBRERERO.—Sombreros a la medida, flexibles, gorras y compostura de toda clase de sombreros. Gran surtido en sombreros de paja. Precios reducidos. Plaza de la Almagra, 26.

AVISO: Manuel Guerrero Aranda, instalador electricista autorizado, comunica a su distinguida clientela y al público en general, que ha trasladado su domicilio a la Avenida de América, sin número, junto al taller "Ford".—Teléfono, 1783.

RASTROJERA para cerdos. Se necesitan espigas para mil cerdos, preferible por arrobas a reposición. Ofertas: Alberto Lara, Conde de Cárdenas, 22. Córdoba.

Informaciones de la mañana

INFORMACIÓN TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Interesantes juicios sobre el discurso de don Alejandro Lerroux

Madrid, 21 (1,15 m.).—La expectación despertada con el anuncio del discurso del señor Lerroux se ha demostrado no sólo por la abundancia de pedidos de tarjetas, sino también por el gentío enorme que se congregó en los alrededores de la Cámara.

Al llegar don Alejandro al Congreso solicitó del Presidente de la Cámara que se le concediera la palabra para intervenir en el debate.

Madrid, 20 (1,15 m.).—Los periodistas han recogido los juicios de las más significadas personalidades políticas sobre el discurso pronunciado en el Parlamento por don Alejandro Lerroux.

Las opiniones más interesantes son las siguientes:

ROMANONES

Un gran discurso de una suprema habilidad. Ahora bien, lo que pide el señor Lerroux es un milagro, pero como yo creo en ellos no desconfío de sus palabras. Pedir como lo ha hecho la coincidencia de unos y otros con un gran espíritu patriótico es un gran milagro. Lerroux ha hecho un gran discurso y se ha colocado en la posición que deseaba.

OSSORIO Y GALLARDO

Los dos oradores han prestado un gran servicio a la patria, a la República y al país.

GUERRA DEL RIO

Un gran discurso de sacrificio por la República y de completo acuerdo con la vieja ortodoxia republicana. Respecto a la impresión que ha producido en la minoría hemos de decir que nuestro jefe ya había señalado la discrepancia con algunos republicanos, pero la vieja guardia está de acuerdo con él.

SALAZAR ALONSO

Ha demostrado que lleva a España en el cerebro y en el corazón y al señalar sus puntos de vista sobre el Estatuto y tratar el derecho de las regiones ha ofrecido soluciones de concordia.

HURTADO

Lerroux ha estado muy bien y muy noble. No se podía esperar de él otra cosa. La marcha del debate sobre el Estatuto nos ha satisfecho mucho a los catalanes.

ALBA

Ha sido un gran discurso. El señor Lerroux ha planteado la necesidad inmediata de que el jefe del Gobierno haga sobre el Estatuto la declaración correspondiente. El debate no puede continuar a la altura que ha llegado discutiéndose entre una minoría y otra. El debate debe ser un diálogo entre el Gobierno y la oposición.

MARTINEZ BARRIO

No puedo opinar porque ello parecería una adulación, pero la Cámara no ha sabido subrayar los momentos más grandes del discurso, cuando dijo que no combatiría al Gobierno y que se sacrificaría por él y por la patria.

ALBORNOZ

Me ha parecido muy bien. Es un republicano consciente de la responsabilidad y está al lado de la República.

AZAÑA

Me ha parecido muy bien. Un gran discurso, como lo esperaba. Ha estado más que nunca feliz de palabra y preciso de conceptos. Sólo un reparo. Que habló del Ejército dependiente de la Generalidad y está bien claro que en eso intervendrá el Estado.

ZULUETA

Me ha parecido excelente. Ha dicho que el problema de Cataluña no se puede resolver con espíritu de partido, sino con espíritu nacional y esa es la verdad. Se van dibujando coincidencias en lo que se refiere al Estatuto.

MELQUIADES ALVAREZ

Bien. Ha tenido verdadero acierto. Respecto a otros puntos no me ha parecido lo mismo.

LARGO CABALLERO

Me ha parecido simplemente bien.

CARNER

Muy bien. Muy sereno desde sus puntos de vista y ya es bastante decir.

GIRAL

Muy bien. Responde al espíritu de un gran republicano e igualmente a su tradición. No se podía esperar otra cosa de él. A mí me ha agradado. Lerroux ha prestado un gran servicio a la República.

MARCELINO DOMINGO

Me ha parecido muy bien, sobre todo en el punto de vista acerca de la solidaridad republicana. El discurso ha abierto las puertas para llegar a la unión de todas estas fuerzas.

FERNANDO DE LOS RIOS

Ha sido un gran discurso que ha puesto de manifiesto a un gran hombre de excepcionales condiciones oratorias. Ha hablado con gran seguridad y sin pasión que pudiera influenciar en determinados aspectos. El discurso ha sido de un gran sentimiento republicano que contribuirá con el Gobierno a la solución patriótica que ofrece el dictámen de la Comisión parlamentaria.

Siempre la marca "NATIONAL"

cuyas Registradoras SE SABE duran en el mostrador del comerciante, en perfecto estado de funcionamiento, 50 años.

Modelos ultramodernos, esmaltados en caoba, con grandes indicadores, tiket y cinta de detall.

2.150 PESETAS a PLAZOS insensibles

Demostraciones y folletos gratis. Accesorios.

Agencia para Córdoba, Jaén y Almería: R. SECALL, Gran Capitán, 23. CÓRDOBA

El ministro de la Gobernación da cuenta de los nuevos descubrimientos de bombas

Madrid, 21 (2,30 m.).—El ministro de la Gobernación, refiriéndose esta madrugada al descubrimiento de explosivos en la calle Hernani en Madrid dijo que habían sido recogidos 105 paquetes de dinamita de a dos kilos cada uno, nueve cartuchos, seis pistolas de cañón largo y seis bombas de piña análogas a las encontradas en Sevilla.

Se ha detenido a cuatro individuos entre ellos a un muchacho de 16 años.

Añadió que desde el 30 de abril la policía tenía referencias de estos individuos por el gobernador de Sevilla y desde entonces se les venía vigilando muy de cerca.

Algunas gentes me censuran la blandura con que he procedido con los obreros en esta ocasión y yo he de decir que si hubiera querido obtener un éxito teatral habría clausurado los sindicatos y encarcelado a las directivas, pero no habríamos descubierto los depósitos de bombas.

Después hizo elogios del Director de Seguridad, señor Menéndez, del Gobernador de Sevilla, y en general de toda la policía por su actuación en los descubrimientos de explosivos.

Comunicó también que en Carmona han sido 44 las bombas encontradas y no 39 como se dijo en un principio.

A doce kilómetros de Cazalla se han hallado 12 bombas y 20 petardos, ascendiendo a 80 los detenidos.

El señor Casares Quiroga se refirió más tarde a la huelga de brazos caídos de El Ferrol y dijo que el día

había transcurrido con tranquilidad ya que sólo se había registrado un incidente.

Lo ocurrido ha sido que la policía detuvo a un individuo afecto a los Sindicatos cuando realizaba coacciones.

Un grupo siguió a la policía cuando conducían al detenido e hizo disparos contra los agentes.

Como éstos no pudieran repeler la agresión acudieron fuerzas de Seguridad y soldados que contestaron en igual forma a los agresores, hiriendo gravemente a un sindicalista de 18 años.

* * *

Madrid, 21 (3,15 m.).—En la Dirección de Seguridad dijeron esta noche que la policía llegada de Barcelona fué la que practicó registros en la barriada de los Cuatro Caminos.

Las casas donde se han encontrado explosivos son las señaladas con los números 40 y 16 de la calle de Hernani y se detuvo a Ramón Montes, a su esposa y a un niño pequeño.

También se han detenido a otros individuos sobre los cuales se guarda gran reserva.

A las once de la noche el Director de Seguridad tomó declaración a todos los detenidos, uno a uno, ignorándose el resultado de esta diligencia.

Se sabe que la policía ha encontrado gran cantidad de explosivos en calle de Valencia en la misma barriada de los Cuatro Caminos.

Estos descubrimientos están rela-

cionados con el movimiento terrorista de Andalucía.

Las bombas halladas son de la misma forma y tamaño de las de Carmona, Montellano y Sevilla y los detenidos son afiliados a la Confederación.

La dinamita encontrada procede de las minas de Almadén.

A la una de la noche la policía practicó un minucioso registro en el local de los Sindicatos existente en la calle de la Flor.

Esta noche fué detenido e incomunicado el abogado de una Sociedad de automóviles José Roig Ibáñez, después de haber practicado un registro en su domicilio.

Sobre los motivos de la detención se guarda absoluta reserva.

* * *

Sevilla, 21 (3,30 m.).—El gobernador ha dicho que la policía sigue realizando indagaciones en los pueblos de la provincia.

Expuso su creencia de que se harán nuevos hallazgos de bombas en Constantina, Guadalcanal, Utrera, Alcalá de Guadaira y otros pueblos.

Kiosco BARTOLO

(ANTES PACO)

situado en los jardines de la Agricultura. Variedad en refrescos y helados. Cerveza, Vinos y Licores. Inauguración el próximo domingo

BORSALINO

— ANTICA CASA —

ANTES DE COMPRAR UN COCHE

VEA EL NUEVO

Ford 8 H.P.

90 kilómetros por hora

5 ¹/₂ litros de gasolina 100 kilómetros

80 pesetas de patente al semestre

ÚNICA AGENCIA OFICIAL

G. PADILLA JACKSON Gran Capitán, 31

Informaciones de la noche



Después del discurso de Lerroux ante las Cortes

Patriotismo, nobleza, serenidad y sacrificio. He aquí el contenido del discurso pronunciado ayer en el Parlamento por don Alejandro Lerroux. Fué su oración, plena de elocuencia y fervor republicano, el cauce por donde puede discurrir serena y comprensivamente el resto de la discusión del Estatuto hasta su finalidad. Cauce para que caminen por él las diversas fuerzas republicanas de una forma serena sin las turbulencias de las avalanchas recién llegadas a la serena corriente democrática.

Ha llamado a la comprensión a todos los republicanos con la sinceridad y la grandeza de que el gran tribuno es capaz. Más aún. Se ha dirigido a todos los españoles, señalando el ejemplo de sacrificio que todos deben sentir.

Su discurso puede ser que haya defraudado a cuantos del republicanismo tienen formado un concepto erróneo, equívoco y falso; a los que desde años venimos militando en las avanzadas de la vanguardia del republicanismo, viviendo la verdadera democracia, nos demostró una vez más el señor Lerroux su acendrado amor a España y a la República, su credo federalista de siempre sentido, satisfaciendo con sus nobles ratificaciones ideológicas, nuestros anhelos y sentires, ya manifestados varias veces en estas columnas. La intervención de don Alejandro ha tenido la virtud de señalar concretamente hasta dónde obliga a todos los patriotas el llamado Pacto de San Sebastián.

Su encendido amor patriótico ha logrado satisfacer al Gobierno, agrupaciones republicanas y a los diputados catalanes, que no es poco. Y este triunfo lo obtiene Lerroux, cuando pone por encima de todo, el amor a España y a la República y cuando todo lo sacrifica por la salud de la Patria.

Se ha demostrado ayer ante las Cortes Constituyentes por el jefe de los radicales, defensor decidido del federalismo, que España es algo más que la pura suma de las regiones, de la misma suerte que el mosaico es más que el simple amontonamiento de sus piedras; es una armonía y distribución orgánica de ellas, por razón de la cual, del montón de piezas, surge el arte maravilloso de su con-

junto. Decir que España es las regiones y nada más que las regiones, es ignorar a España. Tanto valdría sostener que la ciudad al estar integrada por familias, es nada más que esta familia y la otra y todas juntas. No; la ciudad es las familias que la integran; pero organizadas en una forma superior de sociedad humana, que origina estados de civilización más complejos, útiles y acabados que la sociedad familiar. La ciudad tiene sus leyes, su poder arbitral, sus tradiciones, sus sentimientos, todo un modo de ser distinto, más dilatada en el ejemplo y en el espacio, más complejo en la forma que el modo de ser de la sociedad elemental, que es la familia.

Así también España es mucho más que las regiones. Todas éstas fundieron en un crisol común sus elementos, historia, leyes, sentimientos, arte, idiomas, y con la combinación de todos ellos, salió un nuevo metal de propiedades más nobles y excelentes, que es la patria española. España es, pues, un tipo superior de sociedad humana, que teniendo como elementos integrantes a las regiones, logra combinar con la armónica fusión de todas ellas, una forma nueva, original, más complicada y más bella que la simple suma de sus partes. Las regiones son a España como las piezas del mosaico, como las familias a la ciudad, elementos de una combinación capaces de crear un ser de propiedades nuevas, que no existían en los elementos ais-

Los precios más bajos son los que tienen

Calzados Miguel

por ser sus zapatos los de más duración.

Claudio Marcelo, 17 y Gondomar, 3

Sombrerería Diego Ruiz

ESPECIALIDAD

EN GORRAS DE UNIFORME

lados ni aún en la simple mezcla de todos ellos. Contemplar, pues, a España desde el particularismo centrífugo de los regionalistas es una manera certísima de no conocer a España.

Como también es una ceguera manifiesta colocarse en el plano intransigente y reaccionario de negar el derecho que a cada región le corresponde desde el plano autonómico. Esa figura se llama: españolismo cerril e incomprensivo de los "separadores". Porque hay "separadores" y separatistas. Unos que quieren que todos sean, a la fuerza, como ellos son: zoquetes, simples, bobalicones, y éstos, por intolerantes o incomprensivos, separan y alejan a los demás. Otros, que quieren separarse de los que no les comprenden, cansados de intentar darse a conocer, sin conseguirlo, tal vez por no haber sabido presentarse a sí mismos como realmente son.

"Separadores" y separatistas son desconocedores de la patria, pero más peligrosos, por más cerrados, los primeros. Igualmente desconocedores de España aquellos empeñados en declarar como dogma el centralismo, como único modo de legítima españolidad, porque esto vale tanto como separar del corazón de la patria, a quienes por ser de otro modo, no dejan de poseer una naturaleza, tan española como la nuestra.

Para conocer a España, es preciso saber elevar el punto de mira más allá de los particulares intereses, como ayer supo hacerlo el señor Lerroux en el Congreso; para conocerla e interpretarla, hay que aprender a contemplarla desde la España misma, que ni es toda centro, ni toda periferia, sino ambas cosas, más el círculo enorme de civilización que trazó al girar en la historia humana el radio espiritual que la unió para proclamar la República.

La doctrina expuesta por el señor Lerroux en su discurso es fácil alcance repercusiones, ya que fija claramente la posición del partido radical que no es contraria a la convivencia con las demás fuerzas republicanas. Seguramente contribuirá a que desaparezcan las divergencias que en una de nuestras últimas glosas señalábamos. Nos agrada que así sea, como seguramente agrada también al señor Azaña, el beneficio que al Gobierno acaba de prestar el señor Lerroux con su magnífico discurso. No podía ser otra cosa; entre sinceros republicanos no puede existir ni la doblez ni la felonía. No puede combatirse por sistema, ni atacar por la espalda que es en definitiva lo que ha dicho Lerroux en la última parte de su discurso, seguramente con el asentimiento de todos los republicanos y de todos los izquierdistas de gobierno, que también son republicanos.

EL SUCESO DE ESTA MADRUGADA Una máquina arrolla a un automóvil, causándole grandes destrozos

Próximamente a las cuatro de la madrugada de hoy se ha desarrollado un lamentable suceso que pudo tener consecuencias trágicas y que por fortuna quedó reducido a unos desperfectos y pérdidas de mayor o menor consideración.

A la mencionada hora circulaba por la carretera del Brillante un automóvil de don Juan Madueño Sánchez, ocupado por varias personas.

El coche, al llegar al paso a nivel de la línea de la Sierra, como encontrara abiertas las barreras penetró en la vía, en el momento en que pasaba una máquina.

Dicha máquina arrolló al automóvil causándole enormes destrozos.

Por fortuna los ocupantes del vehículo resultaron ilesos, trasladándose a la Comisaría de Vigilancia, donde dieron cuenta del hecho, comentando el descuido del guardabarrera, que aseguran encontrábase durmiendo.

El Juzgado entiende en el asunto.

Información taunria

"VARELITO CHICO" SUMA CORRIDAS

El notable novillero valenciano Pepito Montaner "Varelito Chico", que tan resonantes éxitos viene alcanzando en la presente temporada, aumenta de día en día de importancia.

Mañana domingo 22 toreará en Valle del Tabladillo, probablemente alternando con Lázaro Obón.

El empresario de la plaza de toros de Zaragoza don Celestino Martín, le ha hecho un contrato para actuar en aquella plaza el segundo domingo del próximo Junio.

También actuará el mes de Junio en las plazas de Alicante, Oviedo, Almería y Tetuán de las Victorias y también muy probable en la novillada de feria de Pinos Puente (Granada).

El empresario de nuestra plaza señor Eschiche tiene el decidido propósito de presentarlo en el ruedo cordobés en la primera novillada que se celebre después de la feria.

MAÑANA DOMINGO EN JEREZ

Mañana domingo actúan en Jerez de la Frontera los diestros Manuel del Pino (Niño del Matadero), José Vega de los Reyes (Gitánillo de Triana II) y Antonio Pazos.

La novillada ha caído muy bien entre aquellos aficionados.

PLUMA VERANO
BORSALINO

Administración de Rentas públicas en la provincia de Córdoba

CIRCULAR

En la "Gaceta" de Madrid correspondiente al día 3 del mes actual, se publica el decreto de 30 de Abril anterior que declara ser de aplicación el epígrafe C) del número segundo de la disposición segunda de la Ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922, a los comerciantes e industriales individuales que satisfagan por contribución industrial una cuota del Tesoro superior a 1.500 pesetas por cualquier de los epígrafes siguientes: a) Todos los de las clases 1.ª y 2.ª de la Sección 1.ª de la tarifa 1.ª; b) Todos los epígrafes, exceptos el 37, de la Sección 2.ª de la dicha tarifa 1.ª; c) Los epígrafes 1.º, 10, 23, 24 y 30 de la clase 3.ª, y 1.º de la clase 4.ª de la tarifa 2.ª; y d) Todos los epígrafes de la tarifa 3.ª.

En la disposición transitoria del citado decreto, se dispone que sus preceptos se aplicarán a los ejercicios correspondientes al año natural en curso, salvo a los contribuyentes que por las condiciones especiales de su negocio les conviniere ajustar su contabilidad a un período distinto del año natural, caso en el cual deben presentar desde luego en la Administración de Rentas públicas las declaraciones juradas de sus utilidades si el dicho período hubiere terminado con posterioridad al día 30 de Abril último, y solicitar al mismo tiempo la concesión de dicho período especial de imposición, el que, una vez establecido, no podrá ser modificado sin acuerdo de esta Administración. En ningún caso podrá ser el citado período mayor de doce meses.

Se advierte, asimismo, a los contribuyentes por este concepto la obligación en que se encuentran de llevar claramente cuenta y razón de los negocios que motiven la obligación de contribuir, con entera independencia de los demás ingresos, rentas, gastos e inversiones del titular y ajustada a los preceptos del Código de Comercio.

En el plazo de dos meses contados desde

la fecha del cierre del balance deberán presentar ante esta Administración: copias autorizadas del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y declaración jurada de los beneficios totales que arrojen los negocios que determinen la obligación de contribuir.

Los recargos supletorios en la contribución Industrial, establecidos actualmente, continuarán en vigor; pero el importe de las cuotas respectivas, así como las cuotas del Tesoro por la referida contribución, serán deducibles de la que resulte a consecuencia de la liquidación que se practique por Utilidades.

Por último, se advierte que en el caso de incumplimiento de la obligación de llevar cuenta y razón de los negocios sujetos al tributo, así como en el de no presentar las declaraciones de Utilidades, en el tiempo y forma expresados, el avalúo de las bases impositivas compete al Jurado de estimación, sin perjuicio de la multa en que se incurra por la infracción.

Córdoba, 21 de Mayo de 1932.—El Administrador de Rentas públicas.

De venta exclusiva en

**Sombrerería
DIEGO RUIZ**

LOS SUCESOS DEL DIA

Entre ellas

Isabel Luque Delgado denunció en esta Comisaría de Vigilancia a María Cefas, que la hizo objeto de malos tratos de obra, en la calle de San Eloy número 11.

La denuncia ha sido trasladada al juzgado.

Sorprendidos infraganti

Una pareja de guardias municipales detuvo anoche en la calle Orive a Manuel Arias Ríos y José Franco Tavira que intentaban penetrar con fines sospechosos a la casa número 2 de dicha calle.

Los detenidos han quedado a disposición del juzgado correspondiente.

COMPAÑÍA TRASMEDITERRÁNEA

Servicios regulares entre los puertos de España
:: y los de Baleares, Canarias y Marruecos

Moto-naves y vapores de grandes comodidades :: Esmerado trato

SALIDAS PRINCIPALES DE MALAGA, ALGECIRAS Y CADIZ

De Málaga a Melilla, todos los días, a las 20 horas. De Algeciras a Ceuta, todos los días a las 15 horas. De Algeciras a Tánger, todos los días, a las 14 horas. De Cádiz a Canarias, miércoles y domingos, a las 15 horas. De Cádiz a Tánger, martes y jueves, a las 7 horas. De Cádiz a Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes a las 21.

BARCELONA: Via Layetana, 2.—MADRID: Plaza de las Cortes, 6.

Agencias en todos los puertos.

PLEITO ENTRE CAMAREROS Cabra

Una comisión de camareros del "Sindicato Gastronómico" de Córdoba, nos visita para rogarnos recojamos en nuestras columnas una protesta contra la entidad "El Ancora", del mismo gremio, pero adicta a organismo distinto del anterior.

Dicen que son víctimas de una campaña de infamias y calumnias por los de "El Ancora", manifestando ante la clase patronal que en el "Sindicato Gastronómico" no hay personal competente y que además sus afiliados son agentes perturbadores. Nuestros visitantes rechazan enérgicamente esta acusación, como asimismo la que propagan sistemáticamente de que su organización no está legalmente constituida y que, por tanto, no pueden los patronos pedir personal al citado "Sindicato Gastronómico".

Además de demostrar esta comisión que su Sindicato está legalmente constituido, cuyo reglamento obra en su poder sellado y firmado por el señor Gobernador Civil de la provincia, entonces don Mariano G. de Andía, indican que el artículo 36 del Contrato de trabajo, disposición del 23 de Septiembre de 1929, aprobado por el Comité Paritario y puesto en vigor en primero de Marzo de 1931, determina que la admisión al trabajo se hará mediante petición verbal o escrita del patrono dirigida a la Bolsa de Trabajo del Comité de la industria, o a las entidades obreras legalmente constituidas, quienes les facilitarán los nombres de sus afiliados o de los que sin estar asociados interesen su inclusión.

Terminan manifestando para conocimiento de la clase patronal y de la autoridad, que tienen los mismos derechos que todos de la misma profesión a trabajar, y protestan de las coacciones de que vienen siendo objeto por parte de la citada Sociedad "El Ancora".

La misma comisión, estuvo ayer a visitar al señor Gobernador Civil, quien les prometió amparar sus derechos, como el de todos que estén dentro de la ley.

AVISO

Ya pueden pasar cuando gusten por la Sombrerería de Diego Ruiz a elejir entre un gran surtido, de sombreros finísimos de paja muy blanca que acaban de llegar.

FONDISTAS: Colchones llenos desde 11 pesetas, cortes sábanas de un ancho desde 4 pesetas, colchas desde 4,50, toallas desde 0,75 en EL METRO y también en sus tres Sucursales

NOTAS LOCALES

Después de nuestro breve comentario anterior sobre la actuación pasiva de los partidos políticos de izquierda locales, tenemos que hacer constar con satisfacción, que uno de ellos—el Radical Socialista—ha dado alguna señal de vida convocando una Asamblea general que celebraron el pasado lunes en el local de juntas de la Plaza de Toros, presidiéndola el doctor Ruiz Maya de Córdoba.

Desconocemos lo tratado, si bien suponemos que en breve será un hecho el mitin que en la convocatoria de citada Asamblea anuncian, en el que tomará parte don Marcelino Domingo.

Deseamos muy de veras ver realizado tan importante acto que con otros que no queremos dudar organizarán los otros partidos "Radical" y el "Socialista", servirá para contener un poco la esferveciente propaganda solapada que realizan las derechas.

Corresponsal.

Plaza de Toros de Córdoba

Con motivo de la renombrada Feria de la Salud de esta Capital, se celebrarán Una grandiosa Corrida de toros y una magnífica Novillada, los días 25 y 26 de Mayo de 1932.

ORDEN DE LAS CORRIDAS

Día 25.—Se picarán, banderillearán y serán muertos a estoque **SEIS BRAVOS TOROS** de la acreditada ganadería del Sr. Conde de la Corte, de Zafra (Badajoz), con divisa encarnada, oro y verde, por los notables diestros

Marcial Lalanda — **Domingo Ortega**

LUIS GÓMEZ (EL ESTUDIANTE)

Día 26.—Se picarán, banderillearán y serán muertos a estoque **Seis hermosos y bravos Novillos-Toros** de D. Estéban Hernández, de Madrid, con divisa azul celeste, blanca y encarnada, por los aplaudidos novilleros

Manuel del Pino (NIÑO DEL MATADERO)

ANGEL FUENTES Hijo del célebre ex matador de toros Antonio Fuentes

Fernando Saco (CANTIMPLAS CHICO)

PRECIOS: Para la primera, 12 Ptas. Sombra y 7 Ptas. Sol. Para la segunda, 5 Ptas. Sombra y 3 Ptas. Sol.

El día 28, cuarto de feria se celebrará una gran novillada sin caballos, lidiándose seis novillos de Natera para los aplaudidos diestros Antonio Pazos, Rafael González (Machaquito) y Paco Mateos. El primero de Sevilla y los dos últimos de Córdoba. Precios muy económicos.

IMPORTANTE: Los toros de la novillada del día 26, se desencajonarán en el redondel en el momento de terminar la corrida del día 25.

CARTA DE VIENA

PESIMISMO

Las alegres chicas de Viena, dan al viento la llama encendida de sus cabellos de oro y así, la ciudad parece renacer bajo la primavera saltando por encima de sus preocupaciones políticas. Sin embargo, el asesinato del presidente Doumer ha producido la consternación consiguiente. Por primera vez en la historia las fuerzas conservadoras y derechistas de la política representada por el fascio apela a las pistolas y al atentado personal como medio rotundo de imponerse en la plataforma universal.

En Viena, la condición fascista del asesinato de Doumer tiene una mayor resonancia que en cualquier otra parte de Europa, porque el instinto democrático y libre de la joven Austria lucha enconadamente con la tradición imperialista de la Austria vieja. Por encima del republicanismo joven, asoman las patillas de plata de Francisco José. Y así, la Austria vieja se abre de brazos y cierra los ojos para entregarse al sueño hitleriano, mientras la joven Austria abre los ojos y cierra los puños para oponerse a la pretensión añosa y funesta de los viejos imperialistas del lacayismo.

Ahora el asesinato de Doumer que ha conmovido la sensibilidad del mundo tiene un significado derechista y fascista verdaderamente alarmante y por si esto fuese poco, acaba de caer de una manera insólita el primer ministro del Japón, muerto a manos también de los fueros imperialistas.

Si las derechas quieren oponerse al ritmo universal de tendencia democrática con las pistolas, es lógico presumir que el mundo está amenazado o bien de una guerra cruenta o bien de una revolución social que desquicie la política de este desdichado planeta, donde los hombres pretenciosos de la ambición pretenden hacer cuartel de sus concupiscencias y de sus desmanes. La crisis que acaba de producirse en Austria parece tener una razón de equilibrio, pero la amenaza de la visita del austriaco alemanizado Hitler pueda dar al traste con esta política de alambriada que se sigue en este desgraciado país cuyas bellezas nacionales dan más motivo a la meditación contemplativa que al ejercicio agresivo y violento de una política de desmán. Pero por lo que se ve el rasgo poético y sentimental de los hombres se estrella contra los fanatismos y los fanatismos destrozan el sentimiento, sumergen la sensibilidad, desdibujan al hombre para que aparezca la irracionalidad bárbara y sangrienta que los hombres encierran en lo más hondo de su civilización, de su cultura, de sus sentimientos, de sus inclinaciones poéticas, de su corazón. Privar al hombre de todas estas cualidades que lo distinguen de la bestia es hacer del hombre una fiera temible porque la idea se po-

ne al servicio del instinto y el instinto del hombre de afilada inteligencia es más temible que el instinto de la fiera más feroz.

El vistazo que podemos dar desde nuestra atalaya nos encoje un poco el corazón y nos agudiza el instinto del pesimismo.

SEBASTIAN DE LA ESCOSURA

BORSALINO

:: PLUMA VERANO ::

Enormes remesas están recibiendo estos días para la FERIA en

Calzados Miguel

Claudio Marcelo, 17 y Gondomar, 3

GANGA VERDAD: Telas blancas a 0,75 pesetas metro, lienzo moreno a 0,60, driles sargalidos a 1 peseta; vichy a 0,70 en EL METRO y también en sus tres Sucursales



LA mosca infecta los alimentos con los microbios de la tifoidea, de la disenteria, de la tuberculosis. El mosquito puede inocularle fiebres mortales con su aguijón acerado. La pulga propaga la peste bubónica... Póngase en guardia contra todos los insectos, enemigos mortales del hombre. Mátelos en seguida.

El medio rápido y seguro de matar las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar Flit, insecticida famoso en el mundo entero.

Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. No se vende a granel.

Si el bidón no está precintado, rechácelo, no es FLIT



Por mayor: BUSQUETS HERMANOS y Cia., Cortes, 591-A, Barcelona
Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M.

Problemas de Villaviciosa

LA FERIA

Con el presente damos principio a una serie de artículos, que encomendamos a la benevolencia de los lectores de LA VOZ, acerca de los problemas más urgentes que Villaviciosa tiene pendientes de solución.

Aún cuando todos estos problemas figuran en el programa del partido republicano, que por su parte está dispuesto a dedicarles todo su esfuerzo, harto se comprende que, tanto por ser ellos muy numerosos cuanto por las grandes dificultades que su resolución entraña, para esa magna obra necesita el aliento y la decidida cooperación de todos y cada uno de los hijos de Villaviciosa, aliento y cooperación que pedimos en beneficio de este querido pueblo, que en justicia se nos debe prestar y que nosotros sabremos agradecer.

Y sin más preámbulos ponemos manos a la obra.

Era aspiración antiquísima y unánimemente sentida por los laboriosos vecinos de este simpático pueblo de Villaviciosa, la del traslado de las fiestas, tradicionalmente celebradas en los días 8, 9 y 10 de septiembre, a otras fechas que no irrogasen a la economía local tan grandes perjuicios como los que lleva consigo la interrupción de las faenas de la vendimia, operación importantísima por cuanto afecta a una riqueza, base principalísima de la prosperidad de esta villa.

Con la inoportunidad en la fecha de la celebración de los festejos corría parejas la singular anomalía de que, siendo este un pueblo poseedor de una considerable riqueza ganadera, muy estimable en cantidad y en calidad, sin otra causa que nuestra secular y hereditaria apatía, no celebrarse feria de ganados, cuando tantos otros pueblos con menos elementos propios la tienen ha muchos años establecida.

Las autoridades republicanas, atentas siempre a los justos anhelos de la opinión y prontas a secundar toda iniciativa que favorezca los intereses morales o materiales de Villaviciosa, previo un estudio detenido de la cuestión, han convocado a todos los elementos principalmente interesados en ella y les han sometido ambas iniciativas: el cambio de fecha y la organización de la feria de ganados, encontrando, como era lógico, en todos la adhesión más incondicional y la promesa de la cooperación más entusiasta.

En consecuencia en dicha reunión y después de un cambio afectuoso de impresiones, quedó acordado por unanimidad que los festejos se trasladen a los días 18, 19 y 20 de agosto y que durante esos días se celebre la

feria de ganados, para cuya importancia y esplendor el Municipio no omitirá sacrificios de ninguna clase y los particulares contribuirán con aquellas aportaciones que estén dentro de sus posibilidades.

He aquí un problema en vías de solución y que lo estará plenamente si como no dudamos, las promesas se traducen en hechos; ello además nos dá la pauta a seguir para el planteamiento y solución de todos los demás; voluntad por parte de las autoridades y cooperación por parte de todos los vecinos.

Tengamos todos presente que para todo aquello que sea beneficioso para Villaviciosa, estamos en el deber de elevarnos sobre rencillas partidistas y diferencias ideológicas, con lo cual no haremos otra cosa que empezar a pagar a nuestro pueblo la deuda que con él tenemos contraída, ya que de su lamentable estado de atraso y abandono en todos los órdenes, nadie puede en justicia exculparse, pues todos, cual más cual menos, unos por acción y otros por omisión, somos responsables.

Antonio Fernández Carretero
Maestro Nacional

OCASION: Pantalones hechos desde 4,50 pesetas. blusas trabajo desde 5,50, camisas fuertes para hombre a 3,50, calzoncillos a 2 pesetas, calcetines a 0,30 en EL METRO y sus tres Susursales

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

(BOLSA DE LA PROPIEDAD)

CASAS EN VENTA:

Santa Isabel, 5.
Naranjo, 14.
Sevilla, 21.
Paseo de la Victoria, 39.
Arenillas, 4.
Manchado, 9.

ARRENDAMIENTOS:

Alonso de Burgos, 26; planta baja propia para establecimiento.

Frente a los Jardines de la Agricultura, varios pisos interiores y exteriores con agua, luz y cuarto de baño.

Palma, 7, varios pisos económicos. Málaga, 11, un local para comercio. San Miguel, 3, varios locales para oficinas.

Fernández Ruano, 3, piso principal independiente.

Rey Heredia, 14, piso bajo económico; para verío de diez a una.

Manriquez, 5, dos pisos altos.

García Lovera, 6, piso bajo independiente y amplio.

INFORMES:

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana (García Lovera, 6, bajo), de nueve a dos.

"EL PUERTO"

SALVADOR SANCHEZ

(La casa más antigua y acreditada de la provincia)



Victoriano

Rivera

(Antes Plata)



Córdoba

Los mejores y más frescos mariscos los encontrará diariamente en esta Casa. Hay gran surtido en LANGOSTAS, LANGOSTINOS, GAMBAS, CIGALAS y BOCAS de la Isla de San Fernando

EL DESTINO CUENTO

I

Era esto en lo único que coincidían, pues, por raro contrasentido Maruja disponía de instinto superior para los hombres y de gracia lironda en bosquejarlos, y en cambio Pilar, gozaba de timidez; sus movimientos lentos y perezosos, proclamaban la vida accidentada en amores. Nunca llegó a correr la suntuosidad y la impecable elegancia del amor.

—¿No exageras?—Dijo Pilar con osadía y ritintín burlón a Maruja.

—¡Es mucha verdad! Soy feliz, me casaré con él, porque le considero digno de mí, y yo digna de él.

—Admiro tu genial gracia chiquilla. Arguyó Pilar con acento débil lleno de tristeza.

—Sin embargo, aún medito, pienso día y noche el programa de tu vida y tengo miedo. ¡Está tan lejos...! Dijo echándose en los brazos de la amiga y ésta trató de animarla.

—Oye, no seas niña. ¿Verdad que él te quiere? ¿Para qué ilusiones de mal camino? Vendrá y se casará contigo, formando un hogar envidioso y feliz.

Apoyada la cabeza en una mano sobre el hombro de su amiga, no cesaba el llanto. Al fin habló muy bajito.

—Sí, me quiere, pero... Las lágrimas volvieron a reaparecer.

—Sí, te quiere... ¡Claro! Y encaminándose lentamente, con cansado ademán, alzó las cortinas. La atmósfera cálida, perfumada de ambar y de rosas, traía la alegría ceñida en recuerdos agradables.

—Siempre—prosiguió Pilar—viviré en el fondo de tu corazón como la vida misma. Procura reservar el recuerdo de su amor y es posible que convivas en un mar de felicidad. Ya conoces el ruido del aire y debes no presagiar dudas, escoge la miel más rica, con que endulzar tus dolores y dar al viento furtividades y rencores... El te quiere... Dijo Pilar, retirándose hacia la puerta, dejando a su amiga postrada en el regazo del diván.

II

...Allí permanecía estática, perdida en su ensueño, la cabeza presa por las enormes perlas que se enroscaban en el cuello. Despertó en un mar de confusiones, los ojos secos y áridos, rodeados de una aureola morada. La noche se hacía intempestuosa y larga.

—Es verdad le quiero. Lo confieso. No me avergüenzo. Le amo mucho.—Dijo estas palabras con tanta ternura, que se conmovió profundamente y las lágrimas se asomaron de nuevo a sus ojos.

El tiempo pasaba, y las noticias del amante habían velado el olvido. No había más remedio para Maruja que arrojarle al fondo

del abismo, la suerte amargaba su existencia.

Tras muchas años el suplicio de Maruja había sido grande, el engaño fatal, en su llana juventud; centelleaba la pasión, sus desencanto. Su inteligencia aturdida por nervios se aguilataban por la opresión del horribles recuerdos que desencadenaban su vida...

Había sido infamemente olvidada. Dibujaba en su inteligencia, que su amante estaría postrado ante otra mujer, indigna de ser su rival, se figuraba al escogido de su corazón perdido en el lodo, borrada la idealidad del amor puro, de la pura virtud, en fin apurado de toda suerte de desencantos y sin embargo... en su fondo, aún conservaba la pureza de su espíritu y del recuerdo inviolable que inundaba de luz y calor su alma.

Poco a poco se fué mejorando del dolor y del recuerdo. Su salud herida y quebrantada se fué recobrando, a medida que el cuidado y el alimento le devolvían las fuerzas.

Había alquilado una pequeña casita cerca de la capital. Allí entre las flores, entre los alegres pajarillos, mirando al cielo azul, pasaba el tiempo de una manera dulce y rápida, casi, casi en el fondo de su desgracia había encontrado el néctar delicioso de la felicidad; con las flores y los pajarillos que aliviaban su triste suerte.

III

Su vida corría tranquila. Se levantaba temprano y vestía su blanco traje con lazos celestas, éste había sido siempre su traje favorito de casa, bajaba al jardín ampuloso, lleno de esencia de primavera, en que las plantas tienen retoños y los árboles se visten de botones verdes, donde el poeta tiñe la poesía, que nunca abandona el corazón y le consuela con sus ritmos.

Paseaba de un lado a otro del jardín entrelazando una corona de flores, acariciaba a los pajarillos, hasta que el sol la obligaba con su calor volverse al pabellón. Por las tardes paseaba por un gran parque, se metía en un obscuro bosque, allí se sentaba y vivía tranquila y contenta.

Así pasaba los días Maruja. Una de las tardes, vió que se le acercaba un hombre alto y elegante, un bigotillo recortado y paso de avestruz.

Bien pronto se dió cuenta Maruja, pero una fuerza mayor la hizo seguir sin detenerse. Aquel hombre la seguía, hasta el punto de cortarle el paso. Y exhalando un suspiro, dijo en voz cansada, fatigosa:

—¡Qué cansado vengo!... ¿Vamos a casa? Ella seguía sin responderle.

—¿No me amas?... ¿Has olvidado que era tu amor? Por la frente de Romualdo, que así se llamaba, corrían chorros de sudores tempanosos, devueltos por la fatiga, aturdido

y quejumbroso por el silencio de Maruja, prosiguió diciéndole:

—Marujita, ¿crees que no te quiero? ¿Que no has sido durante mi ausencia, retirada de mi imaginación?...

—¿Quieres retirarte?—arguyó Maruja. —¿...?

—Es horrible—contestó Maruja arrebatándole las palabras—el sufrimiento de tanto tiempo; suprimiste la correspondencia, único consuelo que tenía y lo olvidaste, seguramente mientras engañaba a otra mujer inocente como yo. Ahora, hastiado de vicios, de mujeres y... vienes a refugiarte en mí. Esto, lo pasado no lo pagas, ni con la muerte. Mi vida ha sido un continuo dolor, de amargura y he venido a la soledad del campo, donde verdaderamente se respira luz y alegría.

—Quieres decir que... Dijo él retirándose unos metros.

—¿Acaso esperabas te recibiera con los brazos abiertos? La historia de los amores, encerrará éste entre sus advenedizas páginas, y yo viviré resignada.

Formando una mañana en el jardín un ramito de flores, para adornar el piano, como tenía por costumbre de cuatro en cuatro días, pasó un muchacho, que con estóica voz daba el suicidio de un joven. La palabra joven inusitó a Maruja, y se decidió comprarlo. En letras de molde y en la primera de sus páginas decía: "Ha puesto fin a su vida, por asuntos amorosos don Romualdo Sánchez, joven abogado. En su despacho en la mesa dejó escrita una carta."

"Hastiado del vivir vulgar y absurdo, sin pizca de un matiz digno del ser que en efecto vive, porque es vida lo que nos anima para todo lo vulgar.

Me suicido sin que por ello se haga culpable, ni cómplice a nadie. Ahora bien: siempre entendí que el amor es algo sutil y magistoso, a la vez de benévolo y condescendiente. en los espíritus apacibles y nobles; pero ya que me he dado perfecta cuenta de cuán hermoso y delicado es el amor, de lo difícil que es comprender la palabra amor, después de una práctica extensa, completa; que es lo que nunca podemos tener cuando nuestra vida se entrega abiertamente a eso que la juventud pasa desapercibido sin el digno y verdadero adorno de lo divino, como es el amar y no, el pasatiempo injusto y reprobable del "amor".

¡Mas, para qué seguir...! Me suicido. Me mato porque no soy digno de esta vida... Donde tantos desafueros cometí y tantas calamidades he conseguido, si algo digno de-jo, que esta carta sea camino y mentor al que lo quiera comprender. ¡Porque yo lo he comprendido!..."

Poco a poco fué rodando la cabeza de Maruja, hasta quedar vencida sobre el pecho. Envilecida por la lectura, una ráfaga de tragedia se incubó en su corazón para siempre.

MANUEL PEREZ GAVILAN

Colaboraciones

¡Habrá Estatuto y habrá Reforma Agraria!

La República continúa desarrollando su Reforma con el impulso que le prestan las interrogantes que suspenden sobre sus instituciones los adversarios del nuevo régimen.

—¿Habrá elecciones?—se preguntaban en mayo de 1931.

La pregunta llevaba implicada una contestación negativa. Y hubo elecciones en 28 de junio que confirmaron el triunfo del 12 de abril.

—¿Llegarán a reunirse las Cortes Constituyentes?—continuaron preguntando con el mismo sentido. Y se reunieron las Cortes en 14 de julio.

—¿Habrá Constitución? Y el día 9 de diciembre de 1931 se promulgaba la que nos rige.

—¿Habrá jefe de Estado? Y lo hubo. ¿Se juzgará al ex rey? Y fué condenado en sesión solemne. ¿Se expulsará a los jesuitas? Esto parecía más difícil. Si se disolvía la Compañía de Jesús, se levantaría como un solo hombre todo el país vasconavarro, y detrás de él toda España. ¡Cuidado con los jesuitas! ¡¡Hasta ahí podríamos llegar!!...

Y se llegó "hasta ahí". Quedó disuelta como un azucarillo en un vaso de agua la poderosa Compañía, dueña del mundo, no tanto por la influencia de su apostolado como por la de su dinero, que controlaba en España los principales negocios...

—¿Habrá Estatuto?—se preguntan ahora los derrotistas monarquizantes. —¡No habrá Estatuto!—se contestan ellos mismos, y añaden: "¡Délenda est Republica!"

Hay que convenir que la densidad de opinión adversa es mucho mayor en lo del Estatuto que en lo de los jesuitas. Las "fobias" son más propicias en Cataluña y en el resto de España. Los extremistas de allí y de aquí se movilizan con "Els Segadors" y con "La Marcha de Cádiz", mejor que con ninguna otra cosa. Nos encontramos como en visperas de la guerra de Cuba. Hacen la campaña, los mismos hombres en los mismos periódicos. El mismo estado pasional de la guerra europea, entre germanófilos y francófilos, mejor dicho, entre germanófobos y francófobos; porque las "filias" son de mayor categoría que las "fobias". Y ahora, como entonces, son éstas más que aquéllas las directrices de la opinión; una opinión tan estúpida como la del caso Asuero...

La monarquía no se preocupó de otra cosa, sino de embrutecer al pueblo.

Sí, señores, sí. Habrá Estatuto como hubo elecciones y Cortes y Constitución y Jefe de Estado y condena de la deslealtad del rey y ex-

pulsión de los jesuitas y habrá Reforma Agraria.

Lo que no habrá con el Estatuto es lo que por ahí pregonan los monarquizantes. No habrá "Estat catalán", porque la Constitución de la República española es esencialmente unitaria, que vale tanto como integral, aunque de tipo autonomista.

Cataluña será autónoma en asuntos de su competencia, como lo son los Ayuntamientos. Pero España seguirá siendo el Estado propiamente dicho, libre e independiente; España será el único Estado dentro de la Constitución; España será la expresión de la unidad nacional, estructurada al dictado de la soberanía que se pronuncia en las urnas en dos fechas históricas: la del 12 de abril y la del 28 de junio.

Inútil que los "separadores" del resto de España, los anticatalanistas, quieran negar a Cataluña la autonomía administrativa que la Constitución les concede, porque tienen a ella un derecho indiscutible que no pugna con las prerrogativas del Estado español.

La República tiene tan hondas raíces en el pueblo español, que le sobran fuerzas para hacer cumplir la ley gubernamental del Estado, reduciendo a la obediencia, de grado o por fuerza, a los separatistas de allende o a los separadores de aquende.

El problema catalán no hubiera podido resolverlo nunca la monarquía; pero con la República ocurre todo lo contrario. Lo que no puede la República es dejar de resolverlo. Es un problema de libertad, de autonomía; un problema que no puede tener solución sino en la reintegración de las regiones a España.

Estaban unidas a la nación española por las cadenas que las ataban a la nave del Estado. Es preciso soltar esas amarras y sustituirlas por la compenetración de los intereses y por la cordialidad de los afectos.

¡Habrá Estatuto y habrá Reforma Agraria! Pero de esto último, ya hablaremos otro día.

F. VILLANUEVA

REPRESENTANTES

necesítanse en todos los pueblos de España, para la venta a particulares de novedades alemanas y ampliaciones fotográficas sublimes. Muestras gratis o a precio de costo.

ESCRIBID AL

APARTADO 10.005.--MADRID

NOTAS LOCALES**ENHORABUENA MERECIDO**

El culto y apreciable joven paisano nuestro don Diego Raya Viguera, alumno de la Escuela de Veterinaria de ésta, después de realizados los estudios del segundo año de dicha facultad, ha terminado con resultado altamente satisfactorio, los exámenes de dicho curso, deseándole igual resultado en el resto de la carrera, y que con el tiempo figure entre los hombres nuevos, que saben honrar a sus padres y a su pueblo.

Reciba pues nuestra más cordial enhorabuena, así como sus queridos padres.

Ha quedado instalada
la Sucursal de

Calzados Miguel

en la calle Gondomar n.º 3,
con preciosa colección de
modelos nuevos.

OCASION: Trajes hechos para hombre a 10, 15, 17, 20, 22, 25, 27, 30, 35, 40, 45, 50, 55, 60 pesetas con esmerada confección en EL METRO y su Sucursal número 3 en calle Concepción, número 30

LA CASA DE LAS MEDIAS

para dar salida a las grandes remesas de MEDIAS, CALCETINES, CAMISETAS y demás artículos de punto, pondrá PRECIOS ESPECIALES BARATÍSIMOS.

EN ABANICOS presenta colecciones completas por poco precio.

Una visita de ensayo, le hará ver siempre precios reducidos.

G. DE LOS RIOS, 34 :: Esquina a REGINA :: Teléfono 2110

SUCURSAL: Deanes, 23.--JUDERÍA

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Esta mañana y con asistencia del Presidente de la República, se ha inaugurado la Exposición Nacional de Bellas Artes

ALBORNOZ DICE QUE LERROUX ES UN CARACTER DE AUTENTICO REPUBLICANISMO

Madrid, 21 (3,15 t.).—Esta tarde al recibir a los periodistas, el ministro de Justicia se refirió al discurso que pronunció ayer en las Cortes don Alejandro Lerroux.

—Yo estaba seguro —añadió— de que con el discurso no se cumplirían los augurios y vaticinios anunciados como producto de ciertas sugerencias pues el señor Lerroux es un carácter de auténtico republicanismo y se hace cargo de las circunstancias.

El discurso me ha agradado por su visión liberal sobre todo por el espíritu de solidaridad que emana de las palabras del orador y ha decepcionado a aquellos elementos que esperaban esgrimirlo como instrumento contra la República.

Se refirió después a la necesidad de unirse todas las fuerzas republicanas y opina que es difícil que las derechas republicanas vayan a esa formación, pues los elementos que se llaman propiamente de derechas no son republicanos.

SE INAUGURA LA EXPOSICION NACIONAL DE BELLAS ARTES

Madrid, 21 (3,30 t.).—A las doce de la mañana se ha celebrado la inauguración de la Exposición Nacional de Bellas Artes en el palacio del Retiro.

Asistieron los ministros de Instrucción, Estado y Marina, así como otras muchas personalidades.

Poco después del mediodía llegó al Retiro el Presidente de la República acompañado de su secretario general de la Casa presidencial y el jefe del Cuarto Militar.

Su excelencia fué recibido a la puerta del Palacio de la Exposición por los ministros y demás personalidades que se encontraban allí.

Rindió honores una compañía del Regimiento número 6 con bandera y música.

Don Niceto después de revistar a las ruerzas pasó a la sala principal del palacio de Exposiciones.

El ministro de Instrucción pronunció un discurso hablando del carácter de la Exposición y de las modificaciones introducidas para la designación del jurado.

Seguidamente quedó inaugurada la Exposición.

El Presidente recorrió todas las sa-

las contemplando los cuadros presentados.

También visitó las salas de Grabado y Arquitectura.

Los concurrentes fueron obsequiados con una copa de champán y pastas.

Terminado el acto el señor Alcalá Zamora y su séquito regresaron al Palacio nacional.

LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA EL AGRESOR DE LAS CORTES

Madrid, 21 (3,30 t.).—En la Audiencia ha continuado esta mañana la vista de la causa seguida contra Angel Escribano que arrojó una piedra al banco azul.

Informó el defensor don Luis Barrera analizando el dictámen de los médicos que han reconocido al procesado para deducir que carece de discernimiento y de sentido del valor de la autoridad.

Dijo que no se puede considerar que Escribano intentara agredir al ministro de Trabajo, sino que era una protesta que ni siquiera localizaba en España, sino que era general.

Terminó pidiendo la absolución para el procesado.

La sala se encontraba abarrotada de público que siguió con vivo interés la vista.

CHOFER DETENIDO

Madrid, 21 (4,30 t.).—En la calle de Vallehermoso varios huelguistas arrojaron piedras contra un taxi, resultando herido gravemente el chófer apellidado Blanco.

Un estudiante detuvo a uno de los agresores llamado Hernando Prieto.

EL NUNCIO CONFERENCIA CON AZAÑA

Madrid, 21 (5,15 t.).—Esta mañana estuvo en el ministerio de la Guerra el Nuncio de S. S.

Monseñor Tedeschini celebró una conferencia con el señor Azaña.

JIMENEZ E IGLESIAS SALEN EN VUELO DIRECTO A ROMA

Madrid, 21 (5,15 t.).—A las once de la mañana han salido del aerodromo de Getafe los aviadores Jiménez e Iglesias en vuelo directo a Roma.

A despedirlos sólo acudieron el jefe de los servicios y algunos familiares.

Los aviadores esperaban llegar a Roma a las tres de la tarde.

HA SIDO DETENIDO EL COMITE DE HUELGA DE TRANSPORTES

Madrid, 21 (4,15 t.).—El Director General de Seguridad interrogado hoy por los periodistas se refirió al hallazgo de bombas en la barriada de Cuatro Caminos.

El señor Menéndez elogió grandemente al personal de la policía que ha intervenido en los descubrimientos y sobre todo al gobernador de Sevilla que es el que en realidad ha facilitado la pista exacta.

Comunicó después que de todos los detenidos anoche, sólo quedan en la cárcel cuatro, pues a los restantes se les ha puesto en libertad por no haberse comprobado cargo alguno contra ellos.

Se reservó el nombre de los que quedan detenidos, hasta tanto no quede perfectamente aclarado todo lo relacionado con ellos y la filiación social ya que algunos usan nombres distintos.

La policía tiene la impresión de que entre los detenidos no se encuentran los dirigentes del movimiento revolucionario.

También dió cuenta el Director de Seguridad de haber sido detenido el Comité de huelga de Transportes.

UNA IMPORTANTE NOTA DEL GOBERNADOR DE SEVILLA

Sevilla, 21 (5,30 t.).—El gobernador civil facilitó esta madrugada una interesante nota oficiosa.

En ella alude al descubrimiento de explosivos en Madrid y a la captura de un coche Buick grande, sucesos que está relacionado con el movimiento social de Sevilla.

Dice que formaba parte del plan, asesinar a un ministro y a otra eminente personalidad y ya estaba organizado el grupo ácrata que debía cometer el atentado.

Declara el gobernador que está orgulloso de las fuerzas de Vigilancia, Seguridad y Guardia civil que tiene a su servicio y afirma que las autoridades tienen pleno dominio de la situación, desde mucho antes de los hallazgos de bombas.

Insiste en que una vez más puede asegurarse que no pasa nada, ni pasará nada.

El señor Sol termina la nota con este comentario: "Compadezco a los que se han quedado sin su dinero con la ilusión de ver a la República en un trance difícil".

CONTINUA LA HUELGA EN EL FERROL

Ferrol, 21 (5,30 t.).—Continúa la huelga general, notándose gran nerviosismo que hace temer se produzcan graves sucesos.

La excitación producida por la colisión de anoche durante la cual se hicieron numerosos disparos por la fuerza pública, es enorme.

Los servicios de gas y electricidad están atendidos por fuerzas del ejército.

En las puertas de las tahonas se forman interminables colas para adquirir pan.

NOVILLADA EN RONDA

Ronda, 21 (5,30 t.).—Se lidiaron reses de Román que resultaron buenas.

Villegas estuvo superior en todo. Fernando Naranjo "Rondeño" obtuvo un buen éxito toreando con el capote y la muleta. Fué orejeado.

LA SITUACION EN EL FERROL

Ferrol, 21 (6'15 t.).—Un grupo de desconocidos tiroteó el cuartel de la Guardia civil, dándose inmediatamente a la fuga.

No hubo que lamentar desgracias.

Han sido encarcelados diez individuos afiliados al Sindicato Unico, así como el secretario de la Confederación Regional del Trabajo.

El herido en los sucesos de anoche Saturio Arias se encuentra en grave estado.

SACAN EN PROCESION UNA IMAGEN

Avila, 21 (6'15 t.).—En el pueblo de Blasco Sancho, a pesar de haberse prohibido la procesión, un grupo de mozas sacó a la patrona del pueblo, paseándola por las calles.

Con este motivo se registraron algunos incidentes pintorescos, pero no hubo que lamentar nada desagradable.

EL CONFLICTO DE LOS TRANSPORTISTAS

Avila, 21 (6'15 t.).—La huelga de transportes continúa en igual estado, no habiéndose registrado incidente alguno.

El gobernador ha anunciado que mañana llegará el subsecretario de la presidencia, para dar lectura al nuevo reglamento de guardas de la Sierra de Gredo.

LOS METALURGICOS A LA HUELGA

Santiago, 21 (6'30 t.).—Para secundar la huelga de transportes han declarado el paro los obreros metalúrgicos.

El comercio se queja de no poder recoger las mercancías.

EN LA PROVINCIA DE HUELVA

Huelva, 21 (6'30 t.).—En el pueblo de Trigueros, los coreros campesinos, han declarado la huelga, por no haberse llegado a un acuerdo entre patronos y obreros, con respecto a las bases de trabajo.

EL VIAJE DEL JALIFA

Ceuta, 21 (6'30 t.).—Esta mañana llegó el Jalifa acompañado de su séquito.

Las tropas rindieron a su alteza los honores de ordenanza.

El Jalifa, seguidamente embarcó en el vapor "Velasco" con rumbo a Sevilla, a donde llegará esta tarde.

Fué objeto de una cariñosa despedida.

MACIA NO OPINA

Barcelona, 21 (6'30 t.).—El señor Maciá interrogado por los informados acerca del juicio que le había merecido el discurso de don Alejandro Lerroux, se limitó a contestar que espera leer el "Diario de Sesiones" para dar su opinión.

LOS PATRONOS INTENTAN LIBERTAR A UNOS DETENIDOS

Zamora, 21 (6'30 t.).—En la Asamblea celebrada anoche por elementos del Comercio y la Industria, se acordó solidarizarse con la huelga de Transportes.

En vista de ello, el gobernador ordenó la detención de 18 miembros que componen la directiva patronal mercantil.

Al enterarse hoy de las detenciones, el comercio cerró sus puertas y se organizó una manifestación que fué a protestar al Gobierno civil.

El gobernador le manifestó que él se limitaba a cumplimentar las órdenes que recibía del ministro de la Gobernación.

Los manifestantes pasaron después por la Cárcel e intentaron entrar en ella, para libertar a los detenidos, lo que impidió la fuerza pública que intervino oportunamente.

NOTA de COTIZACIONES

Día 21 de Mayo

Libras, cambio, máximo	44'75
Dollars, cambio, máximo	12'20
Francos, cambio, máximo	48'10

GRATIS

se facilitan folletos y demás instrucciones respecto a estancias en los principales Balnearios.

Depósito de Aguas Minero-Medicinales. Calle Julio Burell, 4.—Teléfono, 1143.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 21 de Mayo de 1932. Semana del 22 al 28 de Mayo.

Reses mayores.—Don Manuel Martínez, 4 a 3'21 pesetas; don Luis Junguito, 6 a 3'21; don Lázaro Cepas, 5 a 3'21; don Francisco Amián, 4 a 3'22; don Francisco Pino, 6 a 3'22; don Fernando Miranda, 4 a 3'22; don Domingo Montoro, 3 a 3'23; don Valerio López, 3 a 3'24; don Francisco Martínez, resto a 3'25.

Ternera.—Don Lázaro Cepas, 1 a 3'95 pesetas; don Manuel Martínez, 2 a 3'95.

Menores.—Don Juan de Dios Moreno, 12 a 2'39 pesetas; don Francisco Amián, 10 a 2'39; don Fernando Miranda, 10 a 2'39; don Francisco Martínez, resto a 2'40.

Los precios libres para el entrador son: De 2'96 a 3'00 pesetas, para el ganado vacuno; a 3'55, para ternera; de 2'14 a 2'15, para lanar y cabrío.

Precios de cotización del 23 de Mayo hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso a pesetas, 3'80 kilo; sin hueso, 5'30; ternera con hueso, 4'40; sin hueso, 6'10; macho, 3'00.

CASA GUERRERO

Instalaciones eléctricas en general. Radiotelefonía. Motos. Bombas. Fermín Galán, número 38.—Teléfono, 13-48.

Productos "PHILIPS" Casa Ultra-Radio

Material Radiotelefónico y de Alumbrado

Reparación de toda clase de Aparatos Si desea adquirir un receptor "PHILIPS" pida una demostración

Calle Concepción, 31

Teléfono 2145 CORDOBA
CASA CENTRAL EN SEVILLA

A nuestros corresponsales y paqueteros administrativos

Necesitando esta Administración regularizar la tirada y contabilidad del periódico se ruega a los corresponsales y paqueteros el envío de sus liquidaciones antes del día 25 del corriente.

El administrador,
RAFAEL GUERRA LOZANO

Gran Establecimiento de Modas


DOLORES FERNÁNDEZ RAMOS

SOMBREROS DE SEÑORA

::: DE GRAN FANTASIA :::

SIEMPRE LAS ÚLTIMAS NOVEDADES

PRECIOS MÓDICOS

Gondomar, 5  Teléfono 2-3-4-7

=== C Ó R D O B A ===

ELISEO SANCHEZ ROJAS

Café y Restaurant

COMIDAS A LA CARTA

PARA PENSIONADOS,

PRECIOS MODICOS

CALLE DE LA REPUBLICA, 10

(Antiguo local del Circulo Mercantil)

POZOBLANCO

SOMBRERO cordobés marca IBERIA el casco es sevillano hasta el hueso y en Córdoba le dá la salsa Padilla Crespo

LA MEXICANA
CONFITERIA y PASTELERIA
ESPECIALIDAD EN ENCARGOS
Gondomar, 12 - Teléfono 20-75

Seguimos triunfando

Vendemos todos los días una cantidad enorme de artículos para vestidos de señora. Presentamos desde la modesta batista de 35 céntimos metro a las más altas fantasías de última creación. Disponemos de grandes surtidos y ofrecemos los precios más BARATOS que se conocen

Almacenes Hierro Aragón

GRANJA AVÍCOLA GLORIA

HUEVOS, POLLITOS, AVES ADULTAS
RAZA LEGHORN BLANCA

LA MEJOR PONEDORA DEL MUNDO

Piensos preparados, especiales según edad y finalidad en la crianza.

ALCARAGEJOS (Córdoba)

Sombrería Diego Ruiz participa a los que usan la famosa marca BORSALINO tanto en flexible pluma como en sombrero ancho cordobés que la CASA BORSALINO ha enviado un gran surtido en cintas de los colores exclusivos BORSALINO propias para los que necesiten reformarlos.



CUARTOS DE BAÑO
PRECIOS ECONOMICOS
MEDINA AZAHARA
CANALIZAS-9-TELEFONO 2126

VENTA DEL CARMEN CARRETERA DEL BRILLANTE

Especialidad en COCK-TAIL



El 25 de mayo inauguración del salón de verano. ¿Quiere pasar un rato agradable? Vaya a la Venta del Carmen. No olvidar que el día 25 se inaugura el salón de verano.

MANOLO

Nuestra popularidad

Ha sido conseguida a fuerza de vender trajes de suprema calidad a precios infinitamente BARATOS. Presentamos esta temporada el más COLOSAL surtido. DIBUJOS ULTRAMODERNOS. PRECIOS MAS BARATOS QUE NUNCA

Pañerías Inglesas

(Frente al Ayuntamiento). VISITEN
LOS ESCAPARATES



Bases de trabajo y tarifas de jornales que han de regir para las operaciones agrícolas, que comprenden la recolección de cereales y otras labores de verano en esta provincia

En la ciudad de Córdoba a once de Mayo de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el Gobierno civil de la provincia, bajo la presidencia de la Comisión Técnica Asesora de los Ministerios de Agricultura, Industria y Comercio y de Trabajo y Previsión, y del señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica de esta provincia, con asistencia de las representaciones patronales de la Cámara Oficial Agrícola, Federación Provincial de Sindicatos Agrícolas, Hermandad de Labradores de Córdoba, Asociación de Agricultores Arrendatarios, y las representaciones obreras de la Unión General de Trabajadores y Sindicatos Autónomos, y después de oídas las entidades arriba expresadas y la representación obrera de la Confederación Nacional del Trabajo, en las sesiones celebradas en los días 3 al 9 inclusive del presente mes y cuyas manifestaciones constan en las actas suscritas por dichos delegados patronales y obreros, se procedió a dictar el siguiente laudo que regirá con carácter obligatorio, por no haberse llegado a un común acuerdo entre ambas representaciones, en esta reunión.

Bases generales

1.^a Estas bases de trabajo son obligatorias para toda la provincia de Córdoba y regirán desde el día de hoy, hasta el treinta de Septiembre del año actual.

2.^a Se establece una completa libertad de trabajo en todos los términos municipales de la provincia, para los obreros vecinos de la misma, con sujeción a lo que se consigna en estas bases.

a) Cuando el obrero se presente voluntariamente a trabajar en fincas de término municipal distinto al de su vecindad, percibirá el mismo jornal y estará sujeto al mismo régimen de trabajo y distribución de jornada que los obreros de la localidad.

b) Cuando el obrero sea llamado a trabajar en término municipal distinto al de su vecindad, gozará de un plus de 0'25 pesetas diarias sobre el jornal de los obreros locales, siendo de cuenta del patrono los gastos de locomoción de ida y vuelta a su residencia y debiendo abonarle además los jornales correspondientes a los días invertidos en estos viajes.

c) Si el obrero forastero terminase su contrato y pasara voluntariamente a trabajar en otra finca

el derecho al importe de los jornales y locomoción de regreso a su residencia y dejará de percibir desde este momento el plus de veinticinco céntimos diarios, quedando sujeto estrictamente a los jornales, distribución de jornada y demás condiciones que rijan para los obreros de la localidad.

3.^a Habrá libertad de contratación entre obreros y patronos, siempre con arreglo a lo dispuesto en estas bases, sin que sea permitido el contrato a destajo y solamente aquellas tareas que se especifican, en su lugar correspondiente.

4.^a La maquinaria agrícola de recolección, será de libre uso por el propietario en sus fincas, o en aquellas cuyo fruto le pertenezca, sin que por ningún concepto sea permitida su industrialización o alquiler, préstamo o trabajo a máquina. En todos los casos será permitida la utilización de las máquinas de siega y trilla, propiedad del dueño de la finca por sus colonos o aparceros en cuyos contratos de arrendamiento figuren estas condiciones y estén registrados con fecha anterior a la publicación de estas bases.

5.^a La jornada de trabajo en las máquinas segadoras será de ocho horas útiles. Las máquinas trilladoras funcionarán desde las ocho de la mañana a la puesta del sol, con hora y media de parada en el centro del día, debiendo tener personal de relevo necesario para que en ningún caso trabaje cada obrero más de ocho horas.

6.^a La jornada de trabajo obrero en todo tiempo será como máximo de ocho horas útiles distribuidas entre la salida y la puesta del sol, con dos descansos en la mañana y dos por la tarde como mínimo. En dicha jornada útil queda incluido el tiempo que se invierte en el camino, siempre que estén los tajos a más de un kilómetro descontándose quince minutos de la jornada por cada kilómetro a partir de la terminación del primero.

7.^a Los descansos o fumadas y comidas, dentro de la jornada, se establecerán de común acuerdo entre patronos y obreros y en caso de no llegar a él, se resolverá con arreglo a uso y costumbre de la localidad.

8.^a Todos los jornales serán a socio. Si de común acuerdo, obreros y patronos convinieran en que el pa-

trono facilitase la comida o avíos a los obreros, se le desquitará del jornal la cantidad que ambas partes convengan o sea costumbre en cada localidad.

9.^a Siempre que un obrero trabaje en una finca en la que pernocte más de quince días, tendrá derecho a ir al pueblo durante 24 horas, cuyo día ganará la mitad del jornal.

10. Los obreros que salgan contratados por días, teniendo que pernoctar una noche en el campo, quedarán atendidos en lo que hace referencia al camino como en la forma de verificar el trabajo, a lo establecido para los que se contraten por un solo día; siendo el reembolso en cada uno de los días de la misma cantidad de horas.

En lo que hace referencia a la salida y regreso en las viajadas, se atenderán a los usos y costumbres de cada localidad.

11. Cuando los obreros salgan de viajada a fincas que disten más de cinco kilómetros de la población, los patronos deberán facilitar caballerías u otro medio de locomoción que estimen apropiado, tanto a la ida como al regreso.

12. En todas las operaciones en que los obreros pernoctan en el campo y tengan que mudar el rancho en medio de la varada o temporada, la mudanza de éste se efectuará dentro de las horas de trabajo.

13. Los obreros contratados por viajadas, tendrán derecho a la vestimenta según usos y costumbres de la localidad en años anteriores.

14. Los gastos de transportes de ropas, herramientas, equipajes y comestibles así como los útiles de condimentación del rancho, serán de cuenta del patrono, el cual tendrá obligación de facilitar las caballerías necesarias o medios apropiados para transportarlos. Asimismo deberá facilitarles habitación con llave para guardarlos.

15. Las habitaciones donde duerman los obreros deberán reunir las condiciones de salubridad que la vigente Ley determina.

16. En todos aquellos sitios en que sea costumbre llevar caballerías al trabajo, el patrono está obligado a admitir la permanencia de ésta en la finca, siempre que aquella sea de la propiedad del obrero.

17. Todo obrero ajustado por más tiempo de un día, podrá ser despedido por el patrono avisándole con 24

horas de anticipación y en este caso, el patrono tendrá la misma obligación que si hubiese terminado la quincena o ajuste.

Si el obrero abandonara voluntariamente el trabajo, no tendrá derecho al abono de camino ni indemnización de ninguna clase.

18. Cuando los obreros tengan que abandonar el trabajo por causas ajenas a su voluntad como lluvias, etcétera, se les abonará medio jornal si esto ocurre antes del medio día y si ocurriera una vez comenzado el trabajo de la tarde, tendrán derecho al jornal entero.

19. El obrero ajustado por más de quince días, que falte un día al trabajo por las causas, previstas en el artículo 80 de la Ley de 21 de Noviembre de 1931, tendrá derecho a que le sea abonado el jornal por el patrono.

20. Para el despido de un obrero tendrán que concurrir las causas previstas en el Código del trabajo, o la terminación de la faena. Cuando esto no ocurra el patrono abonará el importe de los jornales que faltan hasta la terminación de la temporada o faena para que fué contratado.

21. El obrero que se ponga enfermo en el tajo, será trasladado a su domicilio por cuenta del patrono, el cual le abonará el jornal de aquel día. En lo que se refiere a accidentes del trabajo se atenderá a la legislación vigente.

22. Los patronos están obligados a tener en su finca los elementos necesarios para prestar los primeros auxilios a los obreros en caso de accidente, siendo de cuenta del patrono el trasladarlo inmediatamente a su casa. Cuando el accidente revisiera tal gravedad que no pudiera ser trasladado a su domicilio, será de cuenta y responsabilidad del patrono el proporcionar los medios de locomoción y traslado del personal facultativo para ser auxiliado el obrero en el lugar del accidente, así como el abono de los gastos que con ello se origine.

23. Cuando se inutilice temporalmente alguna máquina, el patrono dará ocupación si es posible en otras labores a los obreros que dependan de estas máquinas hasta su reparación o terminación del contrato; abonándose el jornal correspondiente a la faena en que se ocupen. En caso contrario se les abonará medio jornal durante los días de parada de la máquina. Si la máquina quedara destruida por fuerza mayor o actos de sabotaje, se considerará rescindiendo el contrato de trabajo, abonándose por el patrono el regreso de los obreros según la costumbre estipulada, sin perjuicio de exigir las responsabilidades criminales a quien correspondan.

24. Los segadores a brazo con hoz, tendrán media hora de descanso en la mañana y otra media por la tarde, además de la comida y fumada, a fin de que la jornada sea de siete horas útiles.

25. En ningún caso podrán emplearse mujeres en la siega a brazo de escaña, alpiste y centeno, por razones de higiene.

26. Para los trabajos efectuados por mujeres tendrán preferencia las viudas y huérfanas.

27. Los carreteros-barcinadores a la era darán un viaje menos que en 1930; y los carreteros de máquina, trilladora darán el mismo número de viajes que en 1930, enganchoando quince minutos antes de arrancar la máquina cumpliendo en ambos casos los viajes sin que exceda la jornada de ocho horas.

28. En las eras de rueda la jornada será de ocho horas y sin tarea.

29. En las eras de cortijo en campiña subsistirá la tarea por cada erero, pudiendo ser ésta de una y media carretadas con obligación de retirar el grano y meter la paja, o de dos carretadas con o sin la obligación de meter paja y retirar el grano, cobrando en cada caso los jornales que se consignan.

En estos trabajos de era las parvas que queden sin sacar por falta de aire se incorporarán a la siguiente, compensándose las horas de trabajo en días sucesivos, para que en ningún caso resulte un promedio de jornada superior al de ocho horas útiles. Se exceptúan las parvas que queden pendientes al terminar la viajada.

30. En las eras de la sierra se seguirá la costumbre.

31. En el desgrane de maíz y en la recolección de algodón se establece la libertad de adoptar otras formas de efectuar las faenas, a un precio por fanega de grano o por kilo de algodón, con la condición de que no pueda variarse en la misma finca o parcela, salvo común acuerdo entre patronos y los obreros y sin

que el jornal a percibir sea inferior al indicado en las tarifas ni la jornada exceda de ocho horas útiles.

32. Si el patrono observara que en el transcurso del trabajo los rendimientos fueran inferiores a los que se consideren como normales en cada clase de faena por el personal técnico oficial, lo pondrá inmediatamente en conocimiento de la Sección Agronómica provincial, la que informará con urgencia al señor gobernador civil para que esta autoridad imponga las sanciones a que hubiere lugar.

33. Los Capataces, encargados, mayores, caseros, aperadores, ganaderos permanentes y obreros acomodados, serán de libre contratación según uso y costumbre local y con arreglo a la legislación vigente.

34. Serán respetados los contratos que estuvieran efectuados por años o temporadas, con anterioridad a la firma de estas bases.

35. Los ganaderos eventuales o sustitutos, ganarán el jornal correspondiente a los obreros eventuales no calificados, con el mismo régimen de trabajo que aquellos a quienes sustituyan.

36. Cuando las bestias sean cuidadas por gañanes no acomodados, se abonarán los pluses de costumbre en cada localidad.

37. El estado actual de los campos en toda la provincia permite esperar abundante cosecha en todos los cultivos, por lo que en estas bases y para este año, no se hace distinción entre la campiña y algunas zonas consideradas otras veces de menor producción; tales como la ribera baja del Guadalquivir en su margen izquierda y la parte genuinamente olivarera del partido de Lucena.

Para los partidos de Cabra, Rute y Priego, de inferior calidad en sus terrenos y de menos rendimiento, se establece una rebaja del diez por ciento en las tarifas señaladas para los jornales de campiña.

En la parte norte de la provincia, que comprende la sierra, los jornales serán los especificados en la tarifa.

TRES FECHAS, 21, 22, 23 DEL ACTUAL

una gran ocasión, Vestidos, Abrigos, Sombreros, los Almacenes Rodríguez de Madrid, se la ofrecen a Ud. visitando su exposición en el Hotel Regina.

Visítela y saldrá muy complacida.

TARIFAS

EN LA ZONA DE CAMPIÑA

Jornal de segador con hoz	9'40
Id. de segador de mujer	7'50
OBSERVACION. —La jornada será de siete horas útiles, distribuidas en las condiciones que se detallan en estas bases, comprendiendo la siega de trigo, cebada, avena, alpiste, escaña, centeno y habas. En ningún caso podrán emplearse mujeres en la siega de alpiste, escaña y centeno.	
Jornal de amarrador en la siega a brazo de cereales	16'00
Id. de segador de garbanzos, alberjones, etc., Hombre	8'50
Id. de segador de garbanzos, alberjones, etc. Mujer.....	5'25
Id. de arranque de garbanzos, alberjones, etc. Hombre.....	7'00
Id. de arranque de garbanzos, alberjones, etc. Mujer.....	5'25
Id. de segador con guadaña en cereales, jornada 6 h....	11'00
Id. en forraje en la misma jornada	10'00
Id. de conductor de máquina guadañadora	9'75
Id. de conductor de máquina segadora agavilladora.....	10'75
Id. de conductor de máquina segadora atadora	11'25
Id. de ayudantes de máquina segadora	7'50
Id. de amarrador de segadora agavilladora	10'50
Id. de zagales o postillones en atadora (menores de 18 años, donde se utilicen por costumbre)	4'00
Id. de zagales de siega, a brazo, menores de 18 años.....	3'50
Id. de erero en ruedos, jornada de ocho horas	7'25

EREROS DE CORTIJO

Jornal de erero con tarea de una y media carretadas con obligación de meter el grano y la paja	6'25
Jornal de erero con tarea de dos carretadas sin la obligación de meter la paja	6'50
Jornal de erero con tarea de dos carretadas y con la obligación de meter el grano y la paja	7'50
Jornal de erero con máquina aventadora (jornada de 8 h.)	7'25
Id. de pajeros en angarillón	8'25
Id. de retiradores de grano en aventadoras al montón..	7'00
Id. de trilladores con cobras o caballerías	7'00
Id. de trilladores con trillo y una o dos colleras	6'50
Id. de zagales de era y trilla de 14 a 18 años que no sean temporeros	3'50
Id. de carretero barcinando a la era y carreteros conduciendo grano a la población	7'50
OBSERVACION. —El número de viajes del carretero en la jornada de ocho horas, será de uno menos que en el año 1930.	
Jornal de carretero o carretero en otras operaciones de transportes	7'00
Id. de sabaneros y asentador de paja o almiarero	8'50
Id. de ayudantes de almiarero	7'50
Id. de techadores de almiarés y ripladores	7'00

MAQUINAS TRILLADORAS

La jornada será desde las 8 de la mañana a las puesta del sol, con una hora y media de parada en la comida. Se establecerán los relevos necesarios para que ningún obrero trabaje más de ocho horas. Los carreteros comenzarán a uncir quince minutos antes para arrimar las carretas a la máquina y cumplirán su jornada de ocho horas con el mismo número de carretadas que en el año 1930. El mecánico y fogonero serán de libre contratación.

Jornal de alimentador de tablero o cajón	8'50
Id. de alimentador automático, con o sin elevador	7'50
Id. de ayudante de alimentador	6'30
Id. de retirador de paja del zarandón	8'50
Id. de sabanero	9'75
Id. de piqueros y rasperos	6'50
Id. de retiradores de grano	7'00
Id. de carretero barcinando para trilladoras	8'50
Id. de descargadores de carretas (donde sea costumbre)	6'25
Id. de ayudas de carro	6'25

Muleros con yunta propia en faenas de recolección (la manutención de las bestias, será a uso y costumbre local)	14'50
Jornal de id. de angarilleros	7'00
Id. de id. con yunta propia y trillo o carro de su propiedad	16'50
Id. de gañán de mulos hasta el día 15 de Agosto	5'75
Id. de id. de id. desde el 15 de Agosto hasta el 30 de Septiembre	5'25
Id. de id. de bueyes hasta el 15 de Agosto	5'50
Id. de id. desde el 15 de Agosto hasta el 30 de Septiembre	5'00
Id. de veladores o pensadores de bueyes y donde sea costumbre para los de mulos, hasta el quince de Agosto	5'50
Id. id. id. del quince de Agosto hasta el treinta de Septiembre	5'00
OBSERVACION. —Habrá veladores de bestias siempre que pasen de seis yuntas.	

CULTIVO DE MAIZ EN SECANO O REGADIO

Jornal de hombre en labra y entresaque con azada	6'50
Id. de mujer en id. id.	4'00
Id. en labores de cultivador Planet o Canga de una caballería	5'75
Id. en cogida de mazorcas de la caña, mondándolas....	6'25
Id. en desgrane de maíz con tarabita	6'00
OBSERVACION. —Se establece la libertad de adoptar otras formas de efectuar esta faena, a un precio por fanega, con la condición de que no pueda variarse en la misma parcela, salvo común acuerdo y sin que el jornal a percibir por los obreros sea inferior al indicado, ni el número de horas de trabajo exceda de ocho.	
Jornal en el desgrane con máquina o motor u otros útiles..	6'50

CULTIVO DE ALGODON

Jornal de hombre en labra y entresaque con azada	6'00
Id. de mujer en id.....	4'00
Id. de mulero en labores de cultivador o Canga de una caballería, hasta quince de Agosto	6'75
Id. de mulero en labores, del 15 de Agosto al 30 de Septiembre	5'25
Id. de hombre en recolección	5'50
Id. de mujer en id.....	4'00
OBSERVACION. —Se establece la libertad de adoptar otras formas de efectuar estas faenas de recolección, a un precio por kilo, con la condición de no variarse en la misma parcela, salvo común acuerdo y sin que el jornal a percibir por los obreros sea inferior a los indicados para el hombre o la mujer, ni el número de horas de trabajo sea superior a ocho en la jornada.	

VINAS

Jornal en trabajos de azada hasta el 15 de Agosto	6'00
Id. en trabajos de azada del 15 de Agosto al 30 de Septiembre	5'50
Id. de sulfatadores	6'25
Id. de acarreadores de sulfato	6'00
Id. de despampanadores y azufradores	5'75

VENDIMIA

Jornal de cortadores de uva, hombre	5'50
Id. de cortadores de uva, mujer	4'00
Id. de pisadores en fábrica mixta	7'00
Id. con alpargatas en fábrica sin motor	7'50

Id. en fábrica a motor	7'00
Id. mosteadores en todas las operaciones	6'00
Id. de obreros en otras operaciones no especificadas. Hembra	5'25
Id. de obreros en otras operaciones no especificadas. Mujer	3'75

OLIVARES

Jornal en faenas de azada, hasta el 15 de Agosto	6'00
Id. en faenas de azada del 15 de Agosto al 30 de Septiembre	5'50
Id. desvareando, hasta el 15 de Agosto	5'50
Id. desvareando, del 15 de Agosto al 30 de Septiembre	5'00
Id. en limpia	6'50
Jornal de repartidor de abonos químicos a voleo	9'00

Id. de repartidor con máquinas	7'50
Id. de recolector de avellanas	7'00
Id. de cavador de naranjos, hasta el 15 de Agosto	6'00
Id. de cavador de naranjos, del 15 de Agosto al 30 de Septiembre	5'50

REGADIO

Jornal de cortador o tajador de tierras	7'75
Id. en labra y entresaque de remolacha, con azada o legón. Hombre	6'75
Id. en labra y entresaque de remolacha, mujer	4'50
Id. de arrancador de remolacha o patatas	7'00
Id. de regador, durante el día	7'25
Id. de regador nocturno	8'00
Id. cojedor de fruta en árboles	7'25

EN LA ZONA DE LA SIERRA

Jornal de segador a brazo, con hoz	7'50
Id. de segadora a brazo con hoz	6'00

OBSERVACION.—La jornada será de siete horas útiles, distribuidas en las condiciones que se detallan en estas bases, comprendiendo la siega de trigo, cebada, avena, alpiste, escaña, centeno y habas. En ningún caso podrán emplearse mujeres en la siega de alpiste, escaña y centeno.

Jornal de segador de garbanzos, alberjones, etc. hombre...	7'00
Id. de segador de garbanzos, alberjones, etc., mujer...	5'50
Id. de arranque de garbanzos, etc., hombre.....	6'00
Id. de arranque de garbanzos, etc., mujer.....	4'50
Id. de barcinadores o acarreadores con caballerías	5'50
Id. de erero a uso y costumbre de la localidad.....	5'50
Id. de segador de hierba con guadaña (jornada de seis horas).....	8'00
Id. en arranque de monte bajo hasta el 15 de Agosto...	4'50
Id. en arranque de monte bajo del 15 de Agosto al 15 de Septiembre...	4'00

SACA DE CORCHOS

Jornal de manijero y rajador	8'00
Id. de sacador	7'50
Id. de recojedor	5'50
Id. de mulero con yunta propia acarreado corcho	14'00
Id. de ayudante de mulero y pilero.....	6'00
Id. de rancharo y aguador, uno por cada treinta obreros como máximo	4'25

ESQUILEO DE GANADO LANAR

Jornal de manijero o capitán	7'50
Id. de esquilador	6'75
Id. de morenero (zagales de catorce a dieciocho años, donde sea costumbre utilizarlos)	3'00
Id. de recoger bellones, donde sea costumbre	7'00

Jornal mínimo para obreros eventuales no calificados

En la campiña, hasta el 15 de Agosto	5'25	En la sierra, hasta el 15 de Agosto	4'50
En la campiña, desde el 15 de Agosto al 30 de Septiembre	4'75	En la sierra, desde el 15 de Agosto al 30 de Septiembre.....	4'00

En los partidos de Cabra, Rute y Priego, todos los jornales de campiña vendrán rebajados en el diez por ciento de su importe señalado en esta tarifa.

Córdoba 11 de mayo de 1932. El Presidente-Delegado del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, Luis Liró.—El Delegado del Ministerio de Trabajo y Previsión, Juan Ortiz.—El ingeniero Jefe de la Sección Agronómica, Luis Merino del Castillo.—Por la Unión General de Trabajadores, Antonio Cabello, Antonio Bujalance, M. Sánchez, F. Montiel, Juan Yun.—Por los Sindicatos autónomos, Antonio Hidalgo y Santiago Mantas.—Por los Arrendatarios de la Sierra, Matías Sánchez.

<p>AUTOMOVILISTAS</p> <p>Pistones, segmentos y cojinetes para toda clase de coches a precios increíbles, los encontrará en el</p> <p>Gran Garage</p> <p>A. Canalejas, 23</p>	<p>Kiosco BARTOLO</p> <p>(ANTES PACO)</p> <p>situado en los jardines de la Agricultura. Variedad en refrescos y helados. Cerveza, Vinos y Licores. Inauguración el próximo domingo</p> <hr/> <p>ANTICA CASA</p> <p>BORSALINO</p>	<p>Los mejores Zapatos se venden en</p> <p>CALZADOS MIGUEL</p> <p>Claudio Marcelo, 17 y Gondomar, 3</p> <hr/> <p>ALTO: Cortes de traje con 3 metros para caballero a 15, 18, 21, 24, 27, 30, 33, 36, 39, 42, 45, 50 y 60 pesetas en EL METRO y también en sus tres Sucursales</p>
--	---	--

Lotería Nacional

(Por Telégrafo y Teléfono)

Con 150.000: 36.543 Palma de Mallorca.
 Con 90.000: 28.976 Elche, Línea, Fuengirola
 Con 70.000: 29.734 Barcelona, Toledo.
 Con 50.000: 65 Santander, Madrid.
 Con 20.000: 11.281 Madrid.
 Con 3.000: 2.997, Alicante, Madrid, Bilbao; 20.158, Palma, Ibiza, Madrid; 5.373, Madrid, Barcelona, Sevilla; 42.894, Madrid; 43.753, Gijón, Barcelona, Caspe; 11.398, Málaga, Melilla, Barcelona; 15.071, Madrid; 20.657, Barcelona, Toledo; 12.729, Segovia, Madrid, Zaragoza; 8.216, Pamplona, Almería, Madrid; 27.108, Ceuta, Victoria, Tenerife; 19.489, Valencia, Barcelona; 140, Carolina, Pamplona, Torrox; 38.030, Barcelona, Mieres; 966, Vich, Madrid, Alcantarilla; 40.290, Avilés; 30.817, Zaragoza, Granada, Palma; 30.394, Ceuta, Barcelona; 40.749, CORDOBA, Villagarcía, Barcelona; 12.970, Cádiz, CORDOBA.

Premiados con 500 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

014 046 048 020 032 035 607 533 999 684 261
 506 983 643 196 754 354 390 164 255 390 384
 359 451 302 779 957 609

MIL

713 999 040 921 874 428 569 166 368 399 083
 974 791 631 691 563 056 821 698 898 009 386
 388 514 394 237 747 774 420 035 138 805

DOS MIL

474 662 527 631 664 665 808 968 797 529 418
 229 482 623 523 293 815 336 695 273 604 901
 462 224 898 388 271 450 111 750 461 160 766

TRES MIL

735 869 047 640 801 808 450 994 550 622 345
 410 650 392 307 445 117 412 441 743 122 517
 848 407 312 314 220 376 006 031 683 540 954
 241 365 013 385

CUATRO MIL

067 937 444 634 492 860 465 810 306 079 337
 717 453 738 534 549 540 252 345 418 050 172
 617 663 416 179 198 203 667 521 219 951 445
 128 236 126 680 006 640 448 795

CINCO MIL

170 579 447 186 605 179 710 860 032 451 487
 819 246 569 692 518 289 089 582 984 708 429
 240 816 068 702 452 869 022 592 085 106 036
 897

SEIS MIL

148 228 820 027 031 325 252 352 199 807 328
 173 530 512 775 002 949 736 024 850 320 678
 069 609 091 753 659 902 983 947 295

SIETE MIL

003 910 042 596 622 665 684 839 840 050 843
 463 442 766 621 355 055 117 185 320 981 956
 599 481 126 781 704 016 158 012

OCHO MIL

395 046 050 153 099 466 602 565 752 303 731
 220 418 101 653 603 560 506 868 866 770 847
 876 106 109 820 541 984 130 459

NUEVE MIL

117 348 652 428 871 453 685 548 884 899 349
 579 036 543 719 578 760 935 195 674 196 582
 908 428 123

DIEZ MIL

115 671 346 922 032 338 190 963 393 574 798
 256 043 596 235 842 654 882 548 800 398 782
 562 201 364

ONCE MIL

422 155 534 208 165 890 347 225 857 243 809
 236 380 047 828 027 842 637 902 237 547 965
 154 000 185

DOCE MIL

349 660 969 568 159 710 891 142 523 445 659
 233 892 653 162 002 701 622 897 137 622 026
 216 455 781 207 331 595 078 230 202 698 549
 615 981

TRECE MIL

473 161 974 607 001 450 892 204 542 365 600
 869 721 702 471 324 035 232 853 843 933 718
 076 258 868

CATORCE MIL

404 192 138 532 819 185 672 728 858 663 102
 818 074 451 034 539 846 485 523 110 323 448
 117 257 632 275 196

QUINCE MIL

042 938 505 455 091 819 525 787 107 854 648
 365 664 417 967 590 433 891 909 961 742 045
 821 678 189 640 681 817 322 944 340

DIECISEIS MIL

299 552 962 916 498 906 917 046 978 142 204
 619 578 386 496 069 611 123 798 634 643 009
 836 963 888 090 086

DIEZ Y SIETE MIL

658 202 644 569 608 232 540 329 032 629 990
 304 516 601 581 123 061 260 227 420 218 012
 120 282 523 522 450 774 573 635 069 509 603
 022 802 908 761 799 522 751

DIEZ Y OCHO MIL

669 455 601 923 012 326 113 235 125 832 781
 863 270 642 966 070 556 136 699 395 892

DIEZ Y NUEVE MIL

311 206 965 968 855 423 665 082 778 809 515
 352 871 365 520 751 120 745 800 327 425 008
 035 861 211 303 738 219 797

VEINTE MIL

342 456 767 781 278 584 059 709 512 064 737
 308 816 382 089 950 046 120 707 062 609 570
 012 838 132 154 490 131 894 671 867 021 885
 190 366 789 385 669

VEINTIUN MIL

618 238 805 964 179 793 487 821 067 812 740
 674 858 727 012 829 415 897 192 231 667 847
 010 654 785 294 596 423 682 323 326 576 545
 349 221

VEINTIDOS MIL

496 182 765 402 699 122 964 211 054 866 657
 884 216 128 203 486 146 465 227 115 133 739
 414 729 965 126 641 022 891 016 816 838 867
 666 500 926 936

VEINTITRES MIL

265 162 249 282 135 822 460 294 637 125 458
 624 053 656 698 129 767 075 806 451 203 803
 147 697 401 924 146 542 696 040

VEINTICUATRO MIL

102 170 224 471 347 125 058 672 813 757 819
 828 798 657 041 094 437 734 486 521 252 981
 044 427 678 471 346 946 832 568 318 078 031

VEINTICINCO MIL

114 760 360 405 900 529 654 878 261 379 981
 528 063 794 704 694 643 785 334 031 418 338
 977 462 229 016 657 448 130 706 513 516 338
 618 900 887 912 979 149

VEINTISEIS MIL

638 726 727 612 523 624 348 307 400 342 384
 028 172 116 867 827 353 894 508 429 875 747
 764 552 095 295 662 691 225 955 786 139 040
 928 445 853 879

VEINTISIETE MIL

394 523 674 257 407 587 933 200 067 705 949
 306 503 111 538 463 446 286 553 766 847 612
 924 168 479 102

VEINTIOCHO MIL

806 765 858 463 667 311 395 052 609 365 999
 966 303 733 014 825 422 493 830 899 873 549
 799 790 101 810 822 140 039 359 018 256 977
 440 926 810 423 327 068 957 229

VEINTINUEVE MIL

993 839 957 695 009 129 285 672 330 345 913
 750 471 702 712 134 678 026 122 014 964 701
 102 149 871 884 415 128 752

R. I.  P. A.

LA SEÑORA

D.ª RAFAELA CASTRO ALCAIDE

Falleció a las cuatro de la tarde del día 9 de mayo de 1932 a los 55 años de edad

Su desconsolado esposo don Rafael Rodríguez Jaraba, sus tíos, primos, sobrinos y demás parientes de la finada,

RUEGAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a las misas que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el día 24 a las nueve de la mañana en la parroquia de San Nicolás de la Villa.

TREINTA MIL

704 651 889 622 144 275 000 020 627 003 475
 727 481 431 688 721 948 441 032 039 244 635
 229 034 439 035 517 863 891 879 828 007 609
 777 229 180

TREINTA Y UN MIL

803 033 534 554 777 006 097 018 104 098 821
 974 340 280 553 882 725 759 449 136 234 678
 431 676 700 416 510 929 164 576 888 688 053
 675 748 346 181 508 369 049 884 941 740 414

TREINTA Y DOS MIL

767 89 3113 491 668 229 298 619 102 901 018
 607 671 998 971 932 702 738 929 053 003 799
 609 212 292 686 841 391 367 739 320 164 106
 034 072

TREINTA Y TRES MIL

150 840 623 674 580 936 799 846 232 752 642
 630 357 610 697 074 891 138 765 197 964 222
 116 054 395 446 911 870 879 449 048

TREINTA Y CUATRO MIL

645 439 318 701 200 877 175 555 889 681 820
 822 229 830 640 758 950 459 926 689 292 154
 164 243 565 994

TREINTA Y CINCO MIL

534 700 623 243 065 789 344 014 406 703 098
 694 351 513 652 034 675 793 663 617 641 960
 793 868 741 628 341 957

TREINTA Y SEIS MIL

613 914 652 954 056 823 074 797 354 785 209
 307 633 923 916 300 105 325 861 295 196 217
 034 980 370 724 411 460 124 313

TREINTA Y SIETE MIL

073 426 394 691 258 396 254 552 316 147 018
 275 159 564 122 954 515 086 746 489 142 951
 464 589 559 134 013 667 855 426 137 945 750
 418

TREINTA Y OCHO MIL

996 587 293 091 284 163 453 441 505 435 203
 563 538 580 549 017 177 479 947 892 662 531
 442 413 013 419 256 769 775 379 995 889 872
 165 108 708 362

TREINTA Y NUEVE MIL

556 536 552 422 975 113 473 251 873 791 396
 492 584 811 243 785 201 411 247 061 828 033
 722 477 960 360 023 449 636 837 562 953

CUARENTA MIL

356 470 948 272 662 068 051 536 344 991 870
 239 263 676 449 681 162 088 285 870 627 156
 863 188 502 147 298 922 422 395 897 830 220
 352 099 957 694 598 609

CUARENTA Y UN MIL

785 143 113 368 269 377 906 791 728 327 431
 025 159 098 268 220 077 529 546 621 908 947
 823 504 667 710 445 309 478 949 974 782 119
 343 565 913 295 256 463 402 563 601 106 218
 518 989 644 418 665 415 602 263 270

CUARENTA Y DOS MIL

021 018 223 936 009 350 630 663 454 768 057
 138 803 022 602 271 990 099 025 165 337 794
 245 151 678 486 656 427 636 491 214 354 951
 028 881 942 168 019 349 721 736 742 108 880
 956 279 848

CUARENTA Y TRES MIL

471 505 956 663 881 420 527 406 696 516 752
 705 754 722 803 878 323 275 310 014 336 344
 644 210 852 103 954 390 503 599 194 546 484
 889 745 951 199 940 381 395 350 159 358 126
 228 762 446 994 853 736 384 476 283 384 646
 402

NOTAS DEL GOBIERNO

La huelga de Bujalance

Manifestó esta mañana el Gobernador civil a los periodistas que en Bujalance continúa la huelga de campesinos, con los mismos caracteres de tranquilidad que desde el principio.

E nel resto de la provincia la normalidad es absoluta.

Guardias de Asalto a Córdoba

Dijo el Gobernador civil a los periodistas que en Madrid se está organizando una compañía de guardias de asalto que será destinada a Córdoba.

Ya se han realizado en ésta por el Gobernador civil gestiones para encontrar a los guardias adecuado alojamiento.

La compañía consta de noventa hombres al mando de un capitán y prestará servicios en patrulla con arreglo a su reglamento.

De sociedad

Regresaron de Madrid nuestros queridos amigos y correligionarios los diputados a Cortes, don Eloy Vaquero Cantillo y don Ramón Carreras.

Nueva línea de autobuses

Mañana será inaugurada una nueva línea de autobuses dentro de la población.

La línea número cuatro, a establecer tendrá de recorrido: Puerta Nueva, Plaza de la República, Fuensantilla, con estos tres puntos de paradas fijas.

Habrán paradas discrecionales en el Matadero, Asilo Madre de Dios, Valderrama, Consolación, Travesía de la Rivera, Cruz del Rastro, San Francisco, Librería, Avenida de Canalejas, frente a la calle Doce de Octubre, Puerta del Rincón, Torre de la Malmuerta, San Cayetano, Juan de Torres y Hospital de la Misericordia.

Los coches saldrán de sus extremos de línea de media en media hora.

Gondomar, 3

Aquí ha quedado instalada la sucursal de

CALZADOS MIGUEL

DIONISIO TEJADA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.

A. de Cervantes, 24.

UN CONCIERTO

En honor de los acogidos del Hospicio

El profesor de Música de la Casa de Socorro Hospicio don Luis Serrano, ha visitado al señor Presidente de la Diputación, en su nombre y en el del Profesor de Canto del Conservatorio don Rafael Serrano, para hacerle entrega del programa del Concierto que por iniciativa de dicho señor Presidente y en honor de los acogidos de la Casa de Socorro Hospicio se ha de celebrar en el salón de actos del Conservatorio el próximo día 22 a las once de la mañana, cuyo programa es el siguiente:

PESSE (M.) Au temps du grand emperateur. (a 4 manos). (Señoritas Pilar Arboleda y Carmen Flores).

DENZAS. Canción napolitana. (Don Fernando Linares, tenor).

TURINA. Gibraltar, (para piano), señorita Eroteida Calparsoro.

LUNA. Canción española (soprano), señorita Salvadora González.

DOLMETSCH. Chacona (para piano), señorita Pilar Arboleda.

MEDIAVILLA. Mi tierra (para tenor) don Rafael Reyes.

TURINA. Deberes de manzanilla, (piano).

FALLA. Danza del Molinero, señorita Carmen Flores.

MORENO TORROBA. La Marchenera, para soprano, señorita Margarita del Río.

Tribunales

Audiencia

Juicio oral

El próximo lunes ante la Sala primera se verá la causa, procedente del juzgado de Córdoba por el delito de hurto, contra Tomás Pérez Sánchez, que será defendido por el letrado señor Espina y representado por el procurador señor Arévalo.

Causa por Jurado

Se verá ante la Sección segunda la causa por malversación, procedente del juzgado de Posadas contra Antonio Castro.

Defensor, señor Mir.

Sucesos en la provincia

Incendio en una casa

Comunican de Iznajar que en una casa de la calle Julio Burell, propiedad de don José Bracero Ruiz se declaró un incendio.

El fuego comenzó en un pajar, destruyendo la techumbre y amenazando propagarse a otras dependencias del inmueble.

La oportuna intervención de la guardia civil y de varios vecinos evitó la propagación del siniestro.

Las pérdidas se calculan en setecientas pesetas.

COMENTARIOS DEL MOMENTO

LOS ENEMIGOS DE LA REPÚBLICA

I

La República ha echado ya hondos raices en España. Habrá quien combata al Gobierno—desde luego los hay y en algunos aspectos podrán tener razón—, quien censure a las actuales Cortes, quien pida la crisis de uno, la disolución de las otras. Lo que no hay en España es ninguna persona sensata que se alce contra la República. Solo una clase que se llama y cree ser compuesta de ciudadanos, la aborrecen; solo estos son sus enemigos: los cobardes.

La República es régimen de pueblos valientes. Un pueblo de cobardes no quiere la República, porque no quiere, ni puede, ni sabe ser libre. Los cobardes prefieren dejarse guiar por el "amo" político, como siguen al cabestro los toros, o como las cigüeñas, en sus majestuosas emigraciones, abriendo su cuña de alas en el cielo, vuelan detrás de la que, más anciana o más diestra, rasga el aire desde el vértice.

Que la responsabilidad sea del "amo", que las preocupaciones caigan sobre la cabeza del señor; que mande él para que los demás, sumisos y dóciles, obedezcan. Si las cosas van bien, adulan los cobardes al señor y se truecan en solícitos vasallos; si van mal, murren de él a escondidas; si empeora, le increpan; si no acertare con el remedio, le arrastran y vilipendian con la misma abyección servil con que, cuando poderoso, le rindieron pleitesía. Todo, menos enfrentarse cara a cara con la preocupación de vivir, con el deber de trabajar, con la responsabilidad de sentirse dueños de sí mismos.

Los cobardes, aborrecen todos la libertad, porque siendo libres son responsables de sus desventuras y creadores afanosos de sus alegrías; y los cobardes prefieren que les regalen la felicidad para poder arrojar sobre otro, la causa de su desdicha cuando soplan contrarios los vientos de la fortuna.

España tuvo en los tiempos de la monarquía un vicio fundamental, verdadero cimiento de todas sus desgracias: Era un pueblo de cobardes, de irresponsables y, como consecuencia, de esclavos. La característica general del español en esa época, era su cobardía.

La prueba evidente de esa cobardía nacional era el culto al valor, que los imbéciles suelen localizar, para mayor vergüenza, en los órganos más viles del cuerpo humano. Pueblo donde se hace jactancia del valor, donde llega éste a ser una virtud que pasma, revela con la sobreestimación del aprecio, la carencia de la virtud que tanto admira. El valiente no rinde culto al valor, porque lo posee habitualmente, y mal puede uno admirar como excepcional en

otro, lo que sin esfuerzo, a todas horas practica. Alardear de valientes fue siempre rasgo habitual de los cobardes.

Nos asombra la osadía del torero, porque somos incapaces de compartirla, y tanto más nos parece excepcional su valentía, cuanto mayor espanto nos infunde la ferocidad del toro. Tuviéramos todos un valor suficiente para enfrentarnos serenamente con la fiera y perdería su emoción viril el arte del toreo. Pues así es todo. Se admira como excepcional, aquél don de que se carece. Y en España, aún son muchos los que rinden culto a la temeridad, a la jactancia, al balandroneo—que así disfiguran el valor quiénes no lo poseen—porque no es corriente virtud del español la valentía.

He podido apreciar como todavía en los mítines se aplaude la frase gorda, la agresión injusta, la ofensa soez, la actitud violenta, porque el pueblo que aplaude en esos instantes, es sumiso, dócil, inofensivo y paciente. La experiencia me ha enseñado esta verdad; pueblos que en tiempos de esclavitud callaban y servían, ahora en tiempos de libertad, quisieran negar el pan y la sal a los gobernantes. Otros que en días de dictadura se mantuvieron erguidos frente al tirano, gozan ahora silenciosos la bienandanza de su libertad, porque como la conquistaron con su sacrificio, saben lo que cuesta y la estiman en lo que vale. Los pueblos son rebaño ante el látigo y horda desenfrenada ante la oliva.

Pero... interesante es el tema para precipitarlo en un solo trabajo; preferible es continuarlo otro día, siquiera sea por su actualidad y por lo que en nuestro país se precisa sacar a la luz pública asuntos de esta naturaleza en los momentos que vivimos.

DAVID DIAZ

Zapatos Baleares, los más sólidos y elegantes. De venta a precios baratísimos en

Calzados Miguel
Claudio Marcelo, 17 y Gondomar, 3

Belmez

Ecos teatrales

Con toda la consideración debida caso de error e impremeditación, pero muy censurable si al confeccionar el programa de la función del jueves existía por parte de la empresa la visión perfecta de las cualidades artísticas de la llamada "Compañía" presentada a escena.

El "pastel" representado y la deficiencia de una pésima interpretación, más que cumplir su misión enaltecedora y ejemplar menoscaba y ridiculiza la gran figura ya histórica del llorado Fermín Galán.

El prestigio de iniciativa y de gran organizador que dignamente disfruta el empresario don Miguel Sánchez, requiere sea inflexible eliminando las ofertas de aficionados con pretensiones mayores y de "compañías" accidentales, cuyo elenco no presente la garantía de un mínimo de arte.

Comiseración para la indigencia, pero respeto al público.

Corresponsal.

Tres personas

trabajaban en nuestro negocio cuando se inauguró. Ahora nos juntamos quince y no tenemos punto de reposo. Esto demuestra que servimos al público con verdadera solicitud y que vendemos más barato que todas las casas del ramo. Próxima inauguración de nuestro nuevo local en la calle

Gondomar, 9 y 11

Donde estuvo el Banco Hispano.

Librería Luque

Imprenta. Papelería.

: Sombrero Cordobés :
BORSALINO

JOSÉ GONZALEZ

SUCESOR DE GONZÁLEZ HERMANOS

SEVILLA - Cánovas del Castillo, 16. - Teléfono 24770

CORDOBA - Gran Capitán, 19. - Telefono 2032

CUARTOS DE BAÑO - ECONOMICOS

INODOROS - LAVABOS - BANERAS

Crónica financiera

Intensa mejoría en la situación financiera general

Confirmando nuestras impresiones anteriores, se han observado en los últimos días inequívocos síntomas de reafirmamiento de la situación financiera española. Contribuyen a ello varias causas, entre las que las más destacadas son las noticias, cada día más favorables, del valor de la cosecha; el decrecimiento de la fuerza del extremismo y la seguridad de que el Gobierno sabrá imponer a todos el orden para asegurar la recolección; los efectos de la facilidad con que fué cubierto el primer empréstito de la República, que ha determinado un cierto aflujo de capitales extranjeros y la puesta en circulación de otros nacionales que estaban atemorizados; los rumores de importantes negociaciones para el intercambio comercial, en trueque directo de productos, con varios países, que podrían resolver la crisis industrial que se sufre en el Norte especialmente; por último, la medida con que se ha planteado

en las Cortes el problema catalán y el agrario, que hacen esperar una rápida y armoniosa solución de ambas cuestiones, acaso las más delicadas que tenía planteadas la República.

Todo ello se refleja en el cambio tan satisfactoriamente, que en impulsos moderados, pero persistentes—es decir, debido a causas naturales y no a pasajera especulación—las principales divisas extranjeras han bajado desde principio de mes hasta el día 15 en la siguiente forma, en relación con la peseta: los dólares de 12'77 a 12'34; los francos franceses, de 50'25 a 48'70; los francos suizos, de 247'90 a 241'60; las libras, de 46'65 a 45.

Paralelamente la situación bancaria ha mejorado de modo tal, que sabemos de importantísimo establecimiento de crédito que ha recuperado ya plenamente la posición que tuvo en los días de más prosperidad.

Interesantes negociaciones con diversos países

Además de las negociaciones comerciales que se están llevando a cabo con Rusia—y de las que probablemente se hará en definitiva el

Banco Exterior de España—para el cambio con petróleo de importantes pedidos a nuestra metalurgia y algunas industrias, como la corchera, sabemos que están en buenas vías otras negociaciones con varios países, como la Argentina, Méjico y algún otro de Europa Central, siguiendo orientación parecida, esto es, cambiando directamente producto contra producto.

Estas gestiones tienen una importancia extraordinaria, pues a más de suponer la mitigación en gran escala de nuestra crisis industrial, el método indicado permite adquirir una buena parte de nuestras importaciones en aquellos países que mejor dispuestos estén a un trato de reciprocidad con España y sin tener necesidad de buscar en el mercado internacional las divisas oro necesarias para el pago de las mercancías, mejorando con el nuevo método, la posición de nuestra moneda.

OCASION: Batistas a 0,35, crespones colores lisos a 1,50, crespones clase superior a 2,75, semi-sedas estampadas desde 1,50 en EL METRO y sus tres Sucursales



H I S P A N O

10-HP.

Fabricación española. 10 litros de gasolina 100 km. Un coche para todos a más bajo precio. No deje de verlo y pedir una demostración al concesionario para la provincia de Córdoba de los coches "FIAT" e "HISPANO"

Molina Hermanos

Gran Garage A. Canalejas, 23

CREACIÓN TEMPORADA VERANO 1932

Retenga en su memoria el

MODELO K₃ Q
(PATENTADO)

un modelo que marca una nueva evolución en la gorra fabricada por

Diego Ruiz

Calle Pablo Iglesias. Córdoba

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

TELEFONO 12-26. CORDOBA.—APARTADO NUM. 14

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabaca.

ROYAL ECHANGE ASSURANCE

SEGUROS DE COSECHAS

Sub-director para Córdoba y su provincia:

Rafael Salinas Anchelerga

SAN FELIPE, número 1

SE VENDE:

FORD cerrado, cuatro puertas, seminuevo, matrícula CO-4085.

FORD cerrado, dos puertas, magnífico estado, matrícula, CO-3832.

DODGE "VICTORIA" cerrado, cuatro puertas, excelente estado, CO-3498.

Antonio Baena Venzalá :-: Bujalance

El Palacio de los Muebles

ANTONIO GAZQUEZ QUILES

No compren sin visitar antes esta Casa. Encontrarán los muebles a precios increíbles

MAESE LUIS, 19 (frente a la Botica de San Antonio)

Manuel González Zayas

ALMACÉN al por MAYOR de CEREALES Y LEGUMBRES

Especialidad en Garbanzos

Molina Sánchez, 1 :: Plaza de Colón

Teléfono, 1-3-3-0 :-: CORDOBA

SUCESOR DE ALFONSO TIRADO

pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que acaba de recibir grandes surtidos de artículos para la actual temporada.

—Extensas y variadas colecciones en abanicos.—Especialidad en fajas para señoras, últimos modelos.

Calle Diego León :-: Córdoba

NUOVO ALMACÉN DE CURTIDOS

Encontrará todos los artículos del ramo

Especialidad en suelas de todas clases

GUILLELMO CASADO

Plaza de la Almagra, 3

— CORDOBA —

PARA BUENOS
CHOCOLATES
LOS DE
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO
(CORDOBA) #

CALZADOS RODRIGUEZ

ZAPATOS CABALLERO, construcción manual, perfecta solidez, la mejor calidad, hormas muy cómodas y de elegante línea, 20 modelos distintos de última novedad, riquísimas pieles en los colores oscuros de gran moda a

Resetas 16'50

Los de clase económica también para caballero, de muy buen resultado, colores oscuros y modelos muy nuevos a

Pesetas 10'50

ZAPATOS PARA SEÑORA, de gran lujo en las más nuevas combinaciones de marrón oscuro con blanco y fantasías, tacón Luis XV, a to y medio, sensacionales y caprichosos modelos a

Pesetas 13'50

Los de clase económica también para señora a

Pesetas 8'95

ZAPATOS CABALLERO de lona, piso de goma, la mejor calidad a

Pesetas 4'50

CALLE JOAQUÍN COSTA, 20 TELÉFONO 1-1-6-2

SUCURSALES:

FERMIN GALAN, 26 y GONDOMAR, 10

C O R D O B A

CALZADOS RODRIGUEZ